

La Gravedad de Von Hindenburg Causa Temores en Europa

Se Vuelve a Temer la Posibilidad de la Guerra en Vista de la Resolución de Mussolini de Invadir el Territorio Austriaco si Muere Hindenburg

YUGOSLAVIA DECLARA QUE LA CUESTION DE LA INDEPENDENCIA AUSTRIACA NO ES PATRIMONIO DE ITALIA SINO QUE DEBE TRATARSE CONJUNTAMENTE POR TODAS LAS NACIONES VECINAS



Revela esta gráfica de extraordinaria actualidad tres momentos de la vida del gran mariscal Paul von Hindenburg. Cuando mandaba el octavo cuerpo del ejército en Coblentz (1897). — A la derecha, en los gloriosos días en que Hindenburg dirigió la ofensiva de los lagos Masurianos. Y al centro, la más reciente foto del presidente de la república alemana.

BERLIN, 31. — El presidente del Reich, que desde hace algunos meses viene sufriendo de una enfermedad en la vejiga, y que durante su permanencia en su retiro veraniego había recuperado un poco su salud, ha sufrido ayer una debilidad que debido a su avanzada edad, ha preocupado grandemente a los cuatro médicos que asisten al Mariscal, según se desprende de un comunicado público de esta mañana poco antes de las 10 firmado por los citados doctores que asisten al Jefe del Estado en su residencia veraniega de Neu deck con el profesor Sauerbruch a la cabeza manifiestan que el Presidente del Reich levántase para de sayunar, volviendo a acostarse y habiendo dormido tranquilamente sin fiebre alguna. El último bo-

tin publicado a las cinco y cuarto de la tarde, dice que el estado de salud del Mariscal, no ha experimentado ningún empeoramiento en el curso del día. Al mediodía, el doliente comió un poco. Tenía el pulso satisfactorio y sin fiebre. Se ha dado cuenta del grave estado del Presidente del Reich, y los diarios berlineses hacen votos unánimes por el restablecimiento de su salud.

PARIS, 31. — La gravedad del presidente Hindenburg causa serias preocupaciones en todos los círculos políticos europeos. Oficialmente se admite que la situación es muy delicada, ya que Mussolini parece dispuesto a invadir el territorio austriaco con su ejército, en el caso de que muera

von Hindenburg, considerando que con tal muerte desaparecerá el único obstáculo para que los nazis alemanes lleven a cabo su política de unión política con Austria. El Ministro de Relaciones Exteriores, Barthou, ha estado hoy en constante comunicación con Mussolini, con el que ha tratado la cuestión austriaca.

BERLIN, 31. — La gravedad del presidente Hindenburg ha originado una gran actividad en el gobierno. Hitler ha llamado a los ministros, previniéndoles para que estén en Berlín mañana, a fin de celebrar sesión extraordinaria de gabinete, en la que se discutirá la sucesión presidencial. Se da como muy probable que Hitler asuma

Pasa a la Pág. TRES

DIARIO DE COSTA RICA

AÑO XV

San José, C. R., MIERCOLES 1° de Agosto de 1934

NUMERO 4408

DIRECCION
RICARDO CASTRO
BEECHE
JOAQUIN VARGAS
COTO

Aunque Ello me Causa Profunda Molestia, mi Deber de Presidente me Obliga a ir Apuntando los Defectos de Ciertas Leyes que se me Envían del Congreso

La Confederación de Trabajadores Pidió Ayer la Intervención de la Oficina del Trabajo Para Evitar la Huelga de los Panaderos

Nuestra Misión Especial

EN COLOMBIA

La preside nuestro cónsul general en Bogotá, don Jorge Triana y como secretario se nombró al cónsul en Barranquilla, don Miguel Angel Blanco Solís

La secretaria de relaciones exteriores dispuso acreditar una misión especial ante el gobierno de Colombia a fin de que asista a los actos de traspaso de poderes. La primera intención fué, como se sabe, que llevara la representación de Costa Rica el señor secretario del ramo, pero ocupaciones de última hora se lo impidieron.

Se acreditó al cónsul general en Bogotá, don Jorge Triana, como Encargado de Negocios en misión especial, y como secretario, a nuestro cónsul en Barranquilla, don Miguel Angel Blanco Solís. El primero es un distinguido colombiano, muy amigo y buen servidor de esta República y el segundo un costarricense que desde hace varios años reside en Barranquilla. Muy bien quedó integrada esa delegación.

En presentación que hicieron ante la referida oficina, manifiestan que no están contentos con los salarios, especialmente para el trabajo nocturno y que de no llegar a una elevación, decretarán la huelga

El oficial mayor de la oficina conversó con el secretario del trabajo y éste dispuso que se celebre el viernes próximo una asamblea de patrones y representantes de los obreros

Ante la Oficina Técnica del Trabajo se presentó ayer una nota de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica en la cual se expone la situación de los obreros panaderos.

Los obreros panaderos quieren aumento de salarios y al efecto presentaron un pliego de condiciones, especialmente para las horas de trabajo nocturno que se pagan, a juicio de ellos, a precios que no responden al esfuerzo de los trabajadores.

Según los informes que incidentalmente logramos obtener ayer, mientras se comunicaba al señor Pasa a la Página DOS

El jefe del estado, al hacer la anterior declaración explica las razones por las cuales no es factible la ejecución de la ley que ordena la construcción de las carreteras en Guanacaste

Yo querría, de mil amores, cumplir esa ley y hacer que se construyan esas carreteras en aquella provincia, pero la provisión de fondos tal como se dispone resultaría un golpe de muerte para el ferrocarril al Pacífico

Debo meditar mucho, pues, antes de dar mi aprobación a ese proyecto que implica una lesión para el ferrocarril o la muerte para el movimiento naviero en Puntarenas

Ayer estuvimos con el señor presidente de la república en nuestra visita diaria de información en la casa presidencial. Don Ricardo estaba engolfado en el estudio de la ley recientemente votada por la cámara que provee de fondos para la construcción de la carretera Liberia-Ballena en primer término y otras varias vías en Guanacaste como las que darán salida al golfo a Nicoya y Santa Cruz. El señor presidente había recibido a propósito de esta ley un interesante telegrama de los municipios de Puntarenas, telegrama que los lectores encontrarán más adelante; don Ricardo nos dijo, con relación al proyecto de ley en referencia:

Pasa a la Pág. OCHO

Costa Rica Debería Establecer el Colegio Electoral Para Elegir su Primer Mandatario, Declara don Alberto Brenes Córdoba

Con ciertas restricciones la Comisión de Legislación recomienda el sufragio femenino

Podrán votar y ser electas las profesionales, bachilleres y normalistas, las que hablen dos idiomas o posean y administren capitales o empresas de más de cinco mil colones

Un detalle de los principales puntos en que está basada esa importante reforma a la ley electoral

La comisión de legislación tiene ya listo el dictamen relacionado con la concesión del voto a la mujer. No ha sido presentado todavía a la consideración del congreso porque requiere unos ligeros retoques, meramente de detalle, ya que en lo fundamental están de acuerdo los miembros de dicha comisión.

Por esa misma razón, de no haber quedado totalmente definido el pronunciamiento de los dictaminadores, daremos a continuación solamente los principales puntos que en síntesis serán los que formen el dictamen y que tienen trascendental importancia porque por vez primera en la historia política de nuestro país, la mujer va a tomar parte en las futuras contiendas electorales.

La comisión comienza diciendo así: "Cree innecesario vuestra comisión de legislación repetir las numerosas razones, ampliamente conocidas, que justifican la iniciativa de varias señoras y señoras para que se incorpore en nuestra vida política el voto femenino restringido. En consecuencia recomendamos el siguiente proyecto de ley:

El derecho de sufragio es esencialmente político, y podrán ejercerlo los ciudadanos; así como también las mujeres de nacionalidad costarricense comprendidas dentro de los siguientes grupos:

I.—Las profesionales universitarias.
II.—Las profesoras de Estado.
III.—Las bachilleras y normalistas.
IV.—Las peritas mercantiles y agrícolas.
V.—Las maestras con certificado superior, elemental y Pasa a la Página DOS

Los diputados, magistrados, municipales, presidentes de las facultades y delegados de las corporaciones harían una mejor elección y más tranquila y barata que por el actual sistema

Pero ese remedio no ha de ser del agrado de los políticos y en ese caso es preferible la mayoría relativa para acabar con los negociados entre jefes de partido, los cuarteles y la intranquilidad de la república

Quisimos, en atención a la importancia del debate que actualmente hay en la cámara, con respecto a la reforma constitucional, conocer la valiosa opinión del licenciado don Alberto Brenes Córdoba, una de las más destacadas figuras del foro costarricense, autor y tratadista de derecho y hombre altamente experimentado en materias electorales, por haber actuado, durante largos años, al frente del Gran Consejo Electoral. Don Alberto no tenía el menor seso de opinar sobre el asunto que fuimos a consultarle, sin embargo, accediendo a nuestra insistencia, nos manifestó lo siguiente en relación con dicha reforma:

—No quisiera emitir opinión alguna al respecto. En primer lugar porque soy enemigo del exhibicionismo Pasa a la Página DOS



DON ALBERTO BRENES C.

De Acuerdo con el Voto Obligatorio el Señor Secretario de Gobernación

E insinúa a la vez, la forma de establecer sanciones, no a base de apremio para los infractores, sino de multas que son más efectivas para la compulsión al sufragio

Visitamos ayer en su despacho al señor Secretario de Gobernación, ingeniero don Santos León Herrera, quien nos hizo algunas consideraciones sobre la iniciativa que en nuestra edición de ayer se dió a conocer concretamente respecto de la reforma para establecer el voto obligatorio. Don Santos mantiene el criterio Pasa a la Página DOS



DON SANTOS LEON HERRERA

Nuestro Cónsul en Amberes

Informa sobre la reducción de impuestos de exportación

Nuestro cónsul en Amberas ha enviado un informe a la secretaria de relaciones con respecto a las ventajas que ofrece ese puerto a nuestros exportadores. Se han reducido los impuestos para la importación de artículos y se atiende ese servicio de la mejor manera. Cita el caso de un cargamento de carbón descargado en Amberes, comparando con otro igual llevado a otro puerto vecino; la diferencia de lo que costó uno y otro favorece mucho a Amberes.

Desde luego se ofrece para dar a los interesados toda clase de datos a fin de que envíen sus productos directamente a ese puerto. Agrega las mejores referencias respecto a las autoridades portuarias.

La Intervención del Poder Ejecutivo en el problema del dulce, hace bajar las cotizaciones

En la feria de ayer de Alajuela hubo intentos de combinación, sin resultado, ya que de 100 colones a que se ofreció el ciento de atados en las primeras horas, bajó, a las 10 horas, a 82 colones

El comercio revendedor, ante la posibilidad de que el gobierno importe, se abstuvo de adquirir grandes cantidades de ese artículo

En los diarios de la tarde de ayer leímos varias informaciones relativas al movimiento habido en el mercado del dulce de la ciudad de Alajuela. No obstante que los datos referidos ofrecen un reflejo bastante aproximado de la situación en esa plaza, durante la feria de ayer, conviene que coneremos algunos puntos que se escaparon en esos comentarios.

Las DECLARACIONES PRESIDENCIALES IMPIDEN UNA ALZA MAYOR EN LOS PRE-

CIOS DEL ARTICULO

Uno de nuestros redactores tuvo oportunidad de trasladarse a Alajuela, en asocio de varios comerciantes revendedores de dulce.

En el trayecto fueron leídas las declaraciones del señor Presidente Pasa a la Página DOS

Ejecutados ayer los asesi-

En este primer acto de sanción del nuevo gobierno de Schuchnigg se aplicaron las leyes de emergencia dictadas por el gobierno anterior

VIENA, 31. — Los dos nazis acusados como principales actores en el asesinato del canciller Dollfuss, fueron colgados esta tarde, después de ser sentenciados a muerte y de haberse desechado la apelación presentada por los abogados defensores. Uno de ellos, Otto Planetta, ex soldado del ejército federal, fue el que disparó el tiro que terminó con la vida del canciller. El otro, Otto Halzwdler, fue uno de los líderes del movimiento que entraron en la cancillería, en la que se efectuó Pasa a la Página DOS

El gobierno invitará a abandonar el país a los chinos q' han entrado clandestinamente

Se está llevando a cabo, a más del empadronamiento, una investigación sobre la forma como ingresaron ya que la mayor parte de ellos declaran que no están inscritos en ningún registro de inmigrantes

Hace ya algún tiempo que dimos la noticia de que se había denunciado ante la Secretaría de Gobernación, la entrada al país en forma clandestina, de un chino y que a fin de comprobar lo que hubiera al respecto, se había ordenado llevar a cabo una investigación. Las autoridades de Liberia para cumplir con lo ordenado, efectuaron un empadronamiento de chinos, llegando al resultado alarmante que la mayor parte de esos individuos han entrado ilícitamente, pues no tienen sus papeles en regla.

En vista de estos resultados, se dispuso que el censo se llevara a cabo en todo el país. Según las noticias que en estos días se han dado, la Secretaría de

Gobernación no tiene en su poder todos los informes; pero a pesar de ello y dada la circunstancia de que las denuncias han seguido sobre la entrada de chinos en forma clandestina, el gobierno está dispuesto que si se llega a la comprobación de que los chinos que hay en el país, en una proporción grande han ingresado indebidamente, se les invite a marcharse, pues no es posible que habiendo infringido las leyes de inmigración, se los tolere la permanencia en el territorio de la república.

Actualmente se está llevando a cabo una investigación sobre la forma en que esos chinos han entrado al país, ya que muchos declaran que no están inscritos en ningún registro de inmigrantes.



WILLIAM PHILIP SIMMS

Austria se Encuentra a Merced de las Potencias

Alemania nazi ha declarado sus intenciones de anexarse a Austria. Francia ha dicho que defenderá la independencia de Austria, aun con la guerra. Italia no podría permitir que una Alemania más grande y fuerte se extendiera hasta el pie de su frontera, el Paso Brenner

William Philip Simms en sensacional artículo declara que ni el retorno al socialismo y a la democracia; ni un régimen nazi, podrían salvar a un país de situación tan desesperada

Transcribimos en seguida el último artículo del afamado escritor sobre política extranjera doctor William Philip Simms, conocido ya en toda la América por sus interesantes disertaciones sobre temas de orden mundial.

"Hace pocos días hizo veinte años que Austria le dió principio a la Guerra Mundial que costó 9.000.000 de almas. Hoy ese mismo país, derrotado y desprovisto de la mayor parte del territorio, se encuentra a merced de la gloria q' eran suyos entonces. Otra vez amenaza incendiar el mundo en una nueva conflagración.

Aventuras de MICKEY MOUSE por Walt Disney



MICKEY inició la caminata después de comer algo, a través de la montaña. Muy pronto alcanzó la orilla de un precipicio, desde la cual se veía la hacienda de don Julio. En la hacienda del Tío ROEPAN, el sheriff lanzaba cargos contra MICKEY delante de la simpática MINNIE y del propio patrón. El viejo policía afirmaba que las famosas mi-

sivas que llegaban eran hechas por MICKEY MOUSE, pero que esa estrategia la conocía el muy bien. MINNIE, envidiosa, estaba a punto de insultarle. El tío ROEPAN, azorado, no sabía qué pensar. En tanto MICKEY llegaba, ya anocheciendo. Lo primero que vio fue un cartelito. Se ofrecía gratificación a quien apresara al Murciélago y a MICKEY.

La intervención del po...

¿CUALES SON LAS RAZONES PARA QUE EL DULCE SE MANTENGA A PRECIOS ALTOS?

Son varias. En el invierno, es un fenómeno inherente a la estación, el precio del dulce aumenta considerablemente.

Los productores agregan, a los precios del artículo, los gastos de acarreo que crecen, en virtud de que algunos caminos que comunican a los centros productores con los de distribución y consumo, se hacen intransitables, y por consiguiente, el flete aumenta.

Otra razón: Estimando que la producción de caña, durante el año en curso, ha sido en un 50 por ciento menor a la que hubo en el anterior.

Muchos agricultores se dedicaron a destruir sus cañaverales, como consecuencia de los malos precios que regían. Vino la reducción de la producción y por lo tanto el alza de los precios.

Sin embargo, hay quienes creen que la producción es suficiente para cubrir las exigencias del consumo, conceptuando el alza de precios como la consecuencia de un juego de acaparadores.

Contra esta apreciación se aduce el argumento de que la somilla de caña, que antes se regalaba, ahora se vende hasta \$14.00 la carretada.

Lo cierto es que cede la situación angustiosa para el consumidor, y eso ya es bastante.

LA PRESENCIA DE DELEGADOS DEL GOBIERNO

Cumpliendo su ofrecimiento, el Poder Ejecutivo envió a Alajuela a entendidos de la Fábrica Nacional de Licor, para que estudiaran las condiciones de la plaza. Indudablemente, la presencia de estos funcionarios, produjo alguna influencia favorable al propósito que anima al gobierno, el cual es lograr una reducción racional en las cotizaciones, en provecho de los consumidores pobres, que ahora se privan de emplear en sus hogares este artículo, por lo crecido de sus precios, que ya han pasado los límites de lo prohibitivo.

EL CRITERIO GENERAL

Muy buena impresión ha causado en el país la rápida intervención del Ejecutivo en este problema, así como también en el del azúcar, cuyos resultados beneficiosos ya son una realidad.

Con ciertas restricciones...

- Viene de la Pág. PRIMERA.
- VI.—Las profesoras de artes domésticas tituladas.
 - VII.—Las profesoras de artes tituladas.
 - VIII.—Las contabilistas, taquígrafas y mecanógrafas tituladas.
 - IV.—Las asistentes sanitarias, enfermeras y obstétricas tituladas.
 - X.—Las telegrafistas tituladas.
 - XI.—Las mujeres que hubieren concluido y comprobado su primer ciclo de humanidades.
 - XII.—Las mujeres que habiendo cursado completa la primera enseñanza, posean un idioma fuera del español.
 - XIII.—Las mujeres que habien y escriban dos o más idiomas fuera del español.
 - XIV.—Las dueñas o directoras de empresas industriales, comerciales o agrícolas, de un valor de cinco mil colones.
- Dado etc.
- ADVIERTÉ la Comisión que si la Cámara tiene a bien aprobar esta iniciativa, propondrá, oportunamente, las modificaciones que ella impone en otros textos citada ley.

El Dr. Luján, Profesor de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Medicina, el doctor don Mario Luján, par-



LA IMAGEN DEL CUAQUERO SOLO EN EL LEGITIMO

Quaker Oats

senior Ministro Cortés. Este me ofreció enviar un ingeniero; pero no ha podido hacerlo hasta ahora por multitud de trabajos que el Departamento respectivo ha tenido.

Pero el general puede estar seguro de que el microscopio próximo irá el ingeniero a declinar su lote de terreno, porque así lo promete por mi medio, el Sr. Cortés.

La confederación de...

Viene de la Pág. PRIMERA.

Secretario del Trabajo la noticia referente a la presentación de los litados obreros, éstos manifiestan que a fin de no verse obligados a decretar la huelga, quieren que la Oficina Técnica del Trabajo intervenga a efecto de llegar a un acuerdo para la elevación de salarios.

Creemos entender que esa intervención se llevará a cabo, pues el señor Secretario del Trabajo manifestó al Oficial Mayor de la ciudad oficina, que para conversar sobre el punto en cuestión, la forma mejor, era llamar a los patro-

nes de panadería y plantearles el asunto.

Creo el señor Secretario León Herrera, que en estos asuntos es preciso oír a las partes antes de pronunciarse en un sentido u otro. Luego nos hemos enterado que se les ha enviado a todos los patrones de panadería una circular para que se sirvan concurrir a la Oficina del Trabajo, el próximo viernes para conversar sobre la presentación de los obreros y evitar, mediante entendimiento que se declare la huelga, lo cual sería un inconveniente para todos.

Costa Rica debería...

Viene de la Página PRIMERA

nismo y de la publicidad y en segundo porque muchas veces, eso se ve por experiencia, se reproducen opiniones que representan casualmente lo contrario de lo que el reportero ha querido decir. Pero ya que usted insiste, puedo decirle que lo más cuerdo, según mi manera de pensar, lo que yo creo haber dicho en otra oportunidad, la formación de un Colegio Electoral donde tuvieran participación los señores diputados, los magistrados, presidentes de las facultades, presidentes municipales y representación de la agricultura y el comercio. En una palabra, todas aquellas personas que representan las organizaciones y corporaciones de las distintas actividades de la república. Entonces tendríamos una elección más simple, más consciente, más económica. Esta forma es la misma adoptada

por el premier Mussolini en Italia con positivos resultados. Pero nuestra política ven con buenos ojos. Una vez se intentó y de ella no se dejó ni hacer el ensayo. Puede ahora ocurrir lo mismo y en este caso creo que no se quiere el verdadero remedio contra el mal.

En esta situación, lo más aconsejable sería la elección por simple mayoría, puesto que esa mayoría, cualquiera que sea, representa el mayor cupo de la opinión popular.

Con esto, se evitarían las segundas elecciones, tan enojosas y tan costosas, con los negociados entre los jefes de partidos, los cuarteles y la intransigencia de la república.

Hasta aquí las interesantes declaraciones de don Alberto, que nosotros hemos tratado de reproducir con la mayor exactitud.

Los intereses ganados...

Viene de la Pág. PRIMERA.

COSTA-RICA las siguientes importantes declaraciones suyas: —La necesidad del seguro, para atenuar por lo menos, los perjuicios ocasionados por la enfermedad, la vejez y la muerte, es un principio, indiscutible, como lo es también la conveniencia de que cada familia tenga su casa. Sobre eso no puede haber discrepancias. No diré lo mismo de la forma y extensión en que el Estado deba intervenir, para procurar esos beneficios, a los que no están en condiciones de adquirirlos.

Desde luego, teniendo el gobierno más de 5000 empleados, muchos de los cuales le trabajan toda su vida, podemos considerarlo como una gran compañía, interesada en la suerte de sus servidores y dispuesta a favorecerlos, en cuanto sea racional y posible.

Antes de discutir ningún plan, es bueno sentar las bases para establecer, esta clase de seguros.

1a. — Parece justo, que las medidas de protección a que nos hemos referido, sean de carácter general y no queden limitadas a ciertas categorías de personas.

El camino que hasta hoy se ha

seguido no es el mejor: los maestros, los empleados de los bancos, los telegrafistas y los músicos, según parece, tienen sus leyes y reglamentos especiales.

No habría motivo para negarse a otros grupos como la milicia, la justicia, la aduana, la fábrica de licor o el tráfico y a muchos otros que también tienen derecho para disfrutar de concesiones calculadas en cualquiera de los planes en uso.

Para no seguir en esa vía, algo escabrosa, habría que hacer una ley general de seguros para los empleados públicos, de la que ya se ocupó hace varios años este banco— fundada como es natural, en las normas que gobiernan estos negocios. El requisito de una armazón, probada por la experiencia, es indispensable, cuando se quiere construir algo sólido.

Como ya dije en otra ocasión, la "Retirement Annuity Policy" de la Union Labor Life Insurance Company, podría servir de guía.

Además, cuanto más grande es el número de asegurados, menor es el riesgo, circunstancia que influye favorablemente en el monto de la prima.

2a. — Con qué suma puede con-

Ejecutados ayer los...

Viene de la Pág. PRIMERA

el asesinato, el último miércoles. Ambos fueron condenados por alta traición, mediante un tribunal militar. A Planetta se le juzgó, además, por asesinato. En el juicio se aplicó la ley de emergencia recientemente dictada por el gobierno, por la cual en todos los casos de rebelión la ejecución de la sentencia se efectúa tres horas después de dictada. Planetta confesó que había sido el autor del asesinato pero insistió en que no había sido su intención serlo y que lo sentía sinceramente. Las ejecuciones de hoy fueron el primer acto del nuevo gobierno presidido por el Dr. Kurt Schuschnigg.

VIENA, 31. — El consejo de guerra condenó a dos acusados: Planetta y Holzweber a la pena de muerte en la horca. De acuerdo con las disposiciones el procedimiento vigente para el caso de ejecución tenía lugar en un plazo de tres horas después de haberse pronunciado

la sentencia, los dos condenados fueron ejecutados poco antes de las cinco de la tarde. El Presidente Federal Miklas no hizo uso de su derecho de conceder gracia solicitada por los defensores. En exposición de los motivos de la sentencia de muerte, el consejo de guerra admite como la demostración de Planetta por matar al Canciller Dollfus era definitiva. La ejecución tuvo lugar en el llamado patio de la horca en el Juzgado de la Primera Instancia de Viena y solo asistieron como testigos un Juez, un Fiscal, un Sacerdote, así como los defensores de los delinquentes según un comunicado de la Agencia Informativa Oficial Austriaca, ambos murieron prorrumpiendo el siguiente grito: "Morimos por Alemania. Salve Hitler".

VIENA, 31. — Según dice en círculos bien informados, el miércoles o jueves de esta semana, el gobierno austriaco dará el consentimiento al nombramiento del Vice-Canciller Von Papen como Ministro Plenipotenciario de Alemania en Viena. Contrariamente a los rumores divulgados por ciertos diarios extranjeros, el gobierno austriaco no tendría intención alguna de exigir el cumplimiento de ciertas condiciones políticas por parte de Alemania. En todos los círculos diplomáticos atribuyese suma importancia a la decisión tomada ayer por el gobierno austriaco que prevé el regreso inmediato a Berlín del Ministro Plenipotenciario ingeniero Tauschitz. En opinión de dichos círculos la decisión constituye una manifiesta prueba de las intenciones del gobierno de restablecer cuanto antes las relaciones normales y crear una atmósfera de distinción con Alemania.

AEROVIAS NACIONALES

EMPRESA DE ROMAN MACAYA.

LUNES: Las Juntas de Abangares, vía Puntarenas: \$ 27.50; Puntarenas a Las Juntas: \$ 17.50.
LUNES: San Ramón, \$ 10.00. — Villa Quesada, \$ 25.00.
MARTES: San Isidro General, \$ 25.00.—Buenos Aires, \$ 35.00.
MIÉRCOLES: Puerto Limón, \$ 25.00. — Sixaola, \$ 43.00.
JUEVES: Puntarenas, \$ 20.00. — Liberia, \$ 32.50. — Tempisque, \$ 32.50.— Santa Cruz, \$ 32.50. — Nicoya, \$ 30.00.
SABADO: Puerto Limón, \$ 25.00.
DOMINGO: Puntarenas, \$ 20.00. — Santa Cruz, \$ 32.50. — Tempisque \$ 32.50. — Liberia, \$ 32.50.
Los aviones salen de La Sabana a las 6.30 a. m., con excepción los Lunes a San Ramón y Villa Quesada que sale a las 9.30 a. m. y los sábados a Puerto Limón a las 8 a. m.

PARA MAS INFORMES SIRVASE PASAR A NUESTRA OFICINA. SITUADA FRENTE AL ALMACEN ROBERT

TELEFONOS: OFICINA 4021 — HANGAR 4023

APARTADO N° 793.

tribuir el gobierno para el pago del seguro?

No lo sabemos. La primera palabra la diría el Ministro de Hacienda y la última, el Congreso al hacer el presupuesto.

3a. — Qué tanto por ciento de sus sueldos, podrían separar los empleados?

Es un hecho bien conocido, que buena parte de los giros, con fuertes descuentos está en manos de los prestamistas.

El nuevo recorte a que de seguro diera lugar, tendría que ser muy mal visto por los interesados.

El Banco podría liberar de sus deudas, tanto a los que hace muchos años las soportan, como a los que están próximos a caer en ese cepo. Bastaría para lograr ese resultado, el pago de una suma mucho menor de la que hoy gastan en intereses. Una parte de la cuota sería para estos últimos y la otra para amortización.

El pago de las primas por seguro solo empezaría cuando los giros estuvieran libres.

Por otra parte, hay dotaciones tan exiguas, que su disminución en un 5 por ciento, pongamos por caso, significaría un verdadero sacrificio.

Por este motivo, el porcentaje del seguro no debería ser uniforme para todos los empleados y el sueldo oficial, mayor en los sueldos pequeños.

FORMA DEL PROYECTO. — Tiene también sus lunares. Me limitaré a señalarlos:

—Los intereses ganados por el Banco han bajado rápidamente en los últimos años. En el 33 descendieron a su más bajo nivel: 3.03 por ciento anual.

Con esos datos, no podría el Banco comprometerse a pagar intereses del 4 por ciento.

—El porcentaje a cargo del gobierno, en el pago de este seguro: 66 por 100, es demasiado elevado,

sobre todo, si se considera, que con este precedente, imposible de mantener, quedaría muy ancha la puerta para todos los proyectos de seguros por grupos.

Este aspecto tiene que ser tomado muy en cuenta, por un banco del estado, obligado como está, no solo a velar por sus intereses, sino también por los del gobierno.

De acuerdo con el voto...

Viene de la Pág. PRIMERA.

rio que en ocasión anterior expuso desde las columnas de este mismo diario, esto es, el de su asentimiento completo por la iniciativa que será el medio de corregir una serie de defectos que cada vez se van acentuando en nuestro pueblo por mengua de la virtualidad de las instituciones republicanas y especialmente, para la base sobre que descansa el régimen de vida de la nación. Cree además, el señor Secretario de Gobernación, que para el éxito de esa reforma, será necesario que se establezcan sanciones; pero no a base de apremio contra los infractores de la ley, sino de algo más efectivo y que tiene mayores posibilidades de realidad: multas para las cuales, el señor Secretario aconseja un sistema que consiste en el cobro indirecto, sistema que es conocido de los lectores, porque en el DIARIO DE COSTA RICA

se dio a conocer oportunamente.

Pasando a otro asunto, el señor Secretario de Gobernación nos rogó consignar las siguientes declaraciones en relación con las que publicó el general Volio en nuestra edición de ayer, acerca de sus tierras en El Pozo:

—Es verdad que el señor Volio me ha hablado en dos o tres ocasiones de las dificultades en sus tierras por ocupación indebida de algunas personas en las mismas y señalando al Agente de Policía de El Pozo como estimulante, o al menos, indiferente a esa ocupación. Sin embargo, lo que hoy claro, es que hasta ahora ha existido la dificultad de un deslinde material del terreno.

Con motivo de un memorial de vecinos de El Pozo, presentado a esta Secretaría, en queja contra la autoridad del lugar, se envió al Inspector de autoridades a principios del mes de julio a realizar una investigación y el re-

SOLICITUDES DE LE-TRAS APROBADAS POR LA JUNTA DE CONTROL

BANCO ANGLO

23734 — 26572 — 27198 — 31030
31159

BANCO COSTA RICA

12032 — 27159 — 28224 — 30910

BANCO INTERNACIONAL

28148 — 28149 — 27150

BANCO ROYAL

28491 — 31141

LYON SUCS.

25318

Firmeza en el mercado local de café

NUEVA YORK, 31. — El mercado de café se mantuvo hoy muy firme. Río N° 7 a 9.4. Santos N° 4 a 11.4. Los futuros cerraron firmes. De Río se vendieron 12.000 sacos. De Río se vendieron 25.000.

POR ALGO ES

que la fama de las Pastillas del DR. BECKER para los Riñones y Vejiga aumenta cada día. Cuando se descubra algo mejor para los Riñones, lo fabricaremos.

sultado de ésta han sido los dos hechos siguientes:

1°—Que al Agente de Policía se le pidió por varios vecinos para ocupar tierras, ya de la compañía, ya de otros particulares y que fue consultado el caso con el señor Jefe Político de Csa y con el señor Gobernador de Puntarenas, quien contestó lo que era lógico que contestara: que el Agente de Policía no tenía derecho de intervención en el asunto, pues era de la incumbencia del Juez de lo Contencioso.

2°—La información no comprobó cargos de importancia contra el Agente de Policía; pero tanto para la tranquilidad de éste, como para conciliar intereses del vecindario, el Ejecutivo dispuso trasladar al señor Barahona a ser vir otra agencia, conforme al acuerdo publicado en La Gaceta del domingo último. Hay, pues, una nueva autoridad en El Pozo.

Es también cierto que el señor Volio tiene derecho a que el Secretario de Fomento le deslinde y localice su parcela de tierra y que el general me habló de eso hace algún tiempo en solicitud para

Ayúdese para triunfar

Nada deprime tanto las energías y embota la mente, como el estreñimiento. Cada mañana tome 'Sal de Fruta' ENO y librese de venenos residuales. Recobre sus energías y despeje mental.

Sal de Fruta ENO

Información Cablegráfica Exclusiva del "Diario de Costa Rica" servicio de la Associated Press y la

TIPO DE CAMBIO

31 de Julio de 1934.	Liras	0.355
Dólares	Belgas	0.997
Libras esterlinas	Francos suizos	1.336
Francos franceses	Marcos	1.643
Pectas	Florin HL	2.872

Se falló el juicio de divorcio en favor de la esposa de Ronald Colman

LONDRES, 31.—Los tribunales fallaron hoy el juicio de divorcio solicitado por Thelma Victoria Maud Colman contra Ronald Colman, por adulterio. Las costas del juicio las pagará el acusado.

Nota social

MIAMI, 31.—John North Willys el magnate de los automóviles y ex-Embajador en Polonia, con trajo matrimonio con Mrs. Florence D. Dolan, después de 15 minutos de haberse divorciado de su primera esposa Mrs. Elizabeth Van Willys.



QUADRO-NOX

Sedativo de gran intensidad que proporciona sueño natural sin dejar fenómenos secundarios desagradables.

COMENTARIOS PSICOLOGIA GUERRERA

En los días de Locarno Europa no admitía la posibilidad de una guerra. Había entonces un ambiente de cordialidad oficial y de indiferencia popular en el que muy pocos vieron claro. Cuando Aristides Briand por parte de Francia, y Gustav Stresemann por parte de Alemania se empeñaban en crear una paz utópica, Europa creía sinceramente que la guerra había sido definitivamente destruyda de sus perspectivas políticas. Muy poco comprendieron entonces aquellos estadistas luchaban por una paz diferente, Briand laboraba sobre un base sentimental que no llegó a mostrar su firmeza ni aun en vida del Pacificador. Laboraba contra el sentimiento de los nacionalistas y reaccionarios franceses que tenían entonces, como siguen teniendo hoy, arraigo formidable en el alma popular. Laboraba, pues, por la paz, falsa y absurda, que creó el Tratado de Versalles. Y Stresemann aplicando la habilidad y el leguleyismo que luego hemos admirado en sus Memorias, sólo luchaba por sacudir la tutela a que los tratados de paz habían sometido a Alemania. Luchaba, pues, contra la paz de Briand. Ambos hablaban dos lenguas distintas y enfocaban dos metas más distintas aún. Stresemann no obtuvo nada para la paz, pero obtuvo mucho para Alemania. Briand no obtuvo nada para la paz ni nada para Francia.

Las falsas bases de aquel pacifismo oficial se pusieron de manifiesto muy pronto. Todos los esfuerzos con que se ha querido organizar la paz cambiaron de objetivo. Fracaso la fraternidad que, al menos como una abstracción, llenaba el ambiente en los días de Locarno; fracasó el desarme; fracasaron todos los principios sobre que giraba en aquellos días la actividad internacional y muy lejos ya de hablar simplemente de "paz", las potencias hablaban de "seguridad", que quiere decir defensa y que debe interpretarse como guerra destruida la base, o, dicho con toda propiedad, puesto de manifiesto que la base era deleznable, los esfuerzos pacifistas, —desarme, pactos de no agresión y de amistad, etc.— han sido no sólo vanos sino contraproducentes, como lo demuestran las conferencias de desarme, que han dado lugar a nuevos y gigantescos programas de armamentos. De aquí que la idea de la posibilidad de la guerra se haya ido moldeando, haya venido creciendo, al extremo de que hoy puede considerarse casi como una realidad en la conciencia de Europa. El ambiente hoy, —lo han demostrado los sucesos de Austria—, está tan bien preparado psicológicamente para la guerra como en 1914. La clave está desde luego en que todos los esfuerzos pacifistas

Nuestro Ministro en Washington, Sr. González Zeledón, Predice una Rápida y Eficaz Acción Panamericana en el Chaco

Cree que con la resolución adoptada en favor de la paz suramericana no se han violado los principios de la Unión de no intervenir en asuntos políticos, ya que dicha resolución se basa en un propósito moral superior

WASHINGTON, 31.—El Ministro de Costa Rica, Manuel González Zeledón predice que la resolución pacifista dictada por la Unión Panamericana marcará el principio del fin de la guerra suramericana del Chaco. Afirmó que la directiva de la Unión Panamericana no ha violado sus principios contra toda actividad política al adoptar su resolución, ya que ésta se basa en un propósito superior y está apoyada moralmente por los representantes de todas las repúblicas americanas.

Además, es una simple recomendación a los gobiernos para actuar unidos en una amistosa intervención con los países beligerantes. Agrega que el hecho de que los representantes de Bolivia y Paraguay se hayan reconciliado, indica que sus gobiernos desean la paz. Predice que la acción será rápida y efectiva. Sin embargo, en muchos círculos existe pesimismo sobre los efectos de la resolución y se cree que sólo las armas decidirán el fin de la guerra.

La gravedad de von Hín...

Viene de la Pág. PRIMERA.

En los círculos oficiales se declaró que la cuestión de la independencia de Austria no puede ser decidida solamente por las grandes potencias, sino que debe discutirse y resolverse por el consenso de todas las naciones vecinas. Se considera que Yugoslavia debe ser consultada en cualquier acción que se tome. La declaración es un veto decidido a las medidas tomadas por Italia, que se ha atribuido todos los derechos en esta cuestión internacional.

ROMA, 31.—Un vocero del gobierno manifestó esta tarde a la Prensa Asociada que Italia no se preocupará por las declaraciones procedentes de Belgrado, referentes a que si Italia interviene en Austria, Yugoslavia procederá en igual forma. Agrega que la idea de Italia no ha sido la de intervenir sola en Austria y que en todo caso prefiere una acción conjunta. Italia no tiene ningún interés imperialista y su único propósito es que se mantenga la independencia austriaca, la que quedará mucho mejor garantizada con la cooperación de las demás naciones vecinas.

ROMA, 31.—Ha sido desmen-

El diputado Ovares cambió impresiones con el director del Banco Internacional

Se le mostraron todos los acuerdos que se refieren a la creación del fondo de ahorro, garantía y protección del personal

Expresó el señor Peña su buen deseo de oír siempre las sugerencias e indicaciones que pudieran llegar de fuera

Con motivo de la nueva publicación del diputado, señor Ovares, relacionada con los sueldos del personal del Banco Internacional y el fondo de garantía y auxilio establecido en años pasados, creímos del caso conversar con el señor Director de dicha Institución, don Julio Peña. No fué sino ya cerca de las cinco de la tarde cuando lo logramos. Había estado muy ocupado. Contestó a nuestra pregunta así:

—Como la publicación de hoy, del señor diputado Ovares, apunta a puntos concretos, creí oportuno conversar con él, a fin de aclararle sus dudas. Una réplica periodística no permitía alcanzar este objeto. El señor Ovares accedió a venir al Banco a conversar conmigo, atención que mucho le agradezco; vino en unión del común amigo, don Jorge Ortiz.

Yo espero que después de las explicaciones que le di, entrado como quedó de los diferentes acuerdos de la Directiva sobre el particular y algunos detalles más que agregó, el señor Ovares haya modificado su criterio sobre algunos puntos. En todo caso, yo le manifesté al señor Ovares que ya que habíamos tenido la oportunidad de conocernos, que deseara que tuviera por seguro que cual-

Hubo irregularidad en la bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 31.—La bolsa de valores tuvo hoy una sesión muy irregular. Las cotizaciones bajaron y subieron a intervalos. La debilidad de las acciones ferroviarias determinó un tono general de baja en la mayoría de la lista. El volumen de transacciones fue sumamente bajo, alcanzando solamente a 500.000 acciones. El cierre fue irregular.

Cotizaciones de cambios en Nueva York

NUEVA YORK, 31.—Las cotizaciones de cambios extranjeros fueron hoy relativamente firmes.

Inglaterra	5.03%
Francia	0.0855%
Italia	0.0857%
Belgica	0.2343
Alemania	0.3867
Holanda	0.6770
Noruega	0.2533
Suecia	0.28
Dinamarca	0.2250
Finlandia	0.223
Suiza	0.3260
España	0.1367
Portugal	0.458%
Grecia	0.0095
Polonia	0.1895
Checoslovaquia	0.415%
Yugoslavia	0.229
Austria	0.1895
Hungría	0.2970
Rumania	0.101
Argentina	0.3360
Brasil	0.855
México	0.2795
Canadá	101.75

Terminan las vacaciones de las secciones de asalto nacional socialistas

BERLIN, 31.—El Jefe del Estado Mayor de las secciones de asalto Lutze, publicó en la orden del día que el día primero de agosto terminan las vacaciones de los miembros de las secciones de asalto, y que a partir de esa fecha volverán a prestar servicio normal. Con ello aparecerán nuevamente entre el pueblo, las secciones de asalto para dedicarse con firmeza y en puesto avanzado al cumplimiento de su tarea aunque en un sentido diferente al que expresaba en las últimas disposiciones de los traicioneros. Las secciones de asalto quieren y deben regresar a su antiguo rumbo que las hizo grandes y fuertes y del cual fueron desviadas artificialmente en contra de su voluntad. La sencillez y actitud ejemplar en el servicio y en su vida privada de unidad con el pueblo y del movimiento, son los principios de las secciones de asalto en los que se identifican con Fuehrer y que habrán de ellas un vigoroso instrumento indestructible en su mano.

Se prohíbe una revista en Alemania

BERLIN, 31.—El Ministro de Propaganda prohibió durante ocho días la revista semanal "Deutsche Wochenschau" a causa de un artículo que se califica de grave falta de tecto en el terreno político exterior. Asimismo prohibió durante ocho días el diario "Deutsche Zeitung" que había publicado un comentario inconveniente con motivo del grave estado del Presidente.

No es cierto que asaltarán el Almacén de Orlich y Compañía en San Ramón

Así lo declara al DIARIO DE COSTA RICA don Aquileo Orlich, socio de esa casa

En La Prensa Libre de ayer apareció una noticia de especial interés. El estimable colega informaba que el almacén de don Aquileo Orlich, en San Ramón, había sido "saqueado". Sobre el particular conversamos con el diputado Orlich, socio de esa firma. Nos manifestó el dis-

AVISO A LOS EMBARGADOS TIPOS DE FLETE DURANTE LA TLM

Para embarques de café a puertos termin Noviembre de 1934 se aplicarán los siguientes

DE PUNTARENAS:

Café en Oro	12
Café en pergamino	13

con una rebaja inmediata de 15/— por tonelada

DE LIMON:

Café en Oro	90/
Café en pergamino	105/—

con una rebaja inmediata de 10/— por tonelada

Estos fletes son a base de LIBRAS ESTERIL sujetos a la rebaja usual diferida del 10 por ciento plena.

Los tipos de flete mencionados no serán aum temporada 1934/1935 sino para compensar cualquier cambio, y se continuará el sistema actual de condiciones con tres meses de anticipación, es decir embarques en Diciembre serán anunciados en la p de Septiembre, y para Enero al principio de Octubre.

Los fletes post-terminales serán sujetos al 30 cargo, exceptuando aquellos sobre café a los países de Se llama especialmente la atención al hecho de cosecha actual las fluctuaciones de cambio justificaron en los fletes trasatlánticos, aunque no aprovechar la A esta circunstancia.

THE ASSOCIATION OF WEST INDIA TRANS-ATLANTIC STEAM SHIP LINES LINEAS ESCANDINAVAS Y LINEAS CO-TRANSPORTA

Regreso de su cuarto vuelo del "Graf Zeppelin"

FRIEDRISHAFEN, 31.—Regresando de su cuarto vuelo de Sudamérica en el corriente año y conducido por el capitán Lehmann, el dirigible Graf Zeppelin aterrizó poco antes de las ocho de esta mañana con 16 pasajeros, 149 kilogramos de correo y 34 kilos de carga.

Grave incendio en un barrio de Hamburgo

HAMBURGO, 31.—Poco después de media noche estalló en el barrio de Hammerbrook un grave incendio que destruyó completamente un gran almacén con cinco pisos en el que se hallaba almacenada una considerable cantidad de materias primas. Barriles de aceite y gasolina hicieron explosión cuya violencia derrumbó parte del edificio. La causa se debe al inmenso calor y fuertes humaredas, los inquilinos de las casas adyacentes vieron forzados a abandonar sus habitaciones. Las pérdidas materiales especialmente por destrucción de materias primas procedentes de ultramar son considerables.

El presidente electo de Colombia llegó ayer a Bogotá

BOGOTA, 31.—El presidente electo Dr. Alfonso López llegó hoy Bogotá en aeroplano, acompañado de su esposa, su hija y sus secretarios, dando por terminada su gira por diversos países de América. Fue recibido por delegados del gobierno, diplomáticos y numerosos amigos.

El exceso de talleres tipográficos de la situación angustiosa

No es la competencia de los impresores, tan, como algunos creen

Uno de los propietarios de talleres tipográficos, comentando la gestión de los obreros del ramo, para impedir la importación de impresos, nos decía:

—A mi ver, la mala situación de los negocios tipográficos no la determina la competencia de la importación, sino el exceso de talleres. Por más aforos que se impongan a la importación, a la hora de solicitar precios para ordenar un trabajo, los dueños de talleres ofrecerán hacerlo lo más bajo posible, para que se los den y en esa lucha, el ganancioso es el que ordena el trabajo, porque le resulta poco menos que regalado. La competencia la tenemos en el propio país y desgraciada. De aquí que no sea posible pagar buenos salarios y que los dueños de talleres no hagamos negocio. Hace treinta años, digamos, había menos talleres, Lehmann y Alsina, los principales, y ambos levantaron una fortuna. Pasa hoy lo mismo? No.

Si pareciera lógica la medida

Con indicaciones oportunas, irá al Congreso el proyecto de persecución de loterías extranjeras

Hace algunos días dimos la noticia que ante la secretaria de gobierno se había presentado un proyecto con el fin de dictar una ley para la persecución de loterías extranjeras. Dimos a conocer algunos de los puntos que en el referendario plan se contemplan, como el de establecimiento de un cuerpo de investigadores a fin de lograr que los billetes sean aprehendidos donde quiera que se encuentren, así como otros aspectos interesantes de la cuestión. El señor secretario de gobernación pasó el proyecto a conocimiento del señor presidente de la república y el jefe del estado ha realizado un estudio de los diversos puntos que contiene la iniciativa que viene a complementar la ley que hace años se promulgó y que prohíbe, bajo penas severas, la introducción al país de esas loterías. Según sus planes, el poder ejecutivo, se enviará en la semana entrante al Congreso, ya que la Junta de Caridad de San José es la más empeñada en el asunto por lo que a ella atañe en relación con la lotería nacional, ha hecho varias gestiones ante el señor Secretario de Gobernación para que el asunto se trate lo pronto que sea posible, dada la trascendencia para evitar la huida del oro nacional, que puede quedar en el país para los fines de caridad con que se estableció la lotería del Asilo Chapul.

Tomar BLENO-BLENOL es Curarse

Si lo necesita usted úselo con toda confianza y recoméndelo a sus amigos. Distribuidores: Botica Oriental y Uribe y Pagés.

CRONICA PARLAMENTARIA

el Poder Ejecutivo Para Que Contrate un Empréstito Hasta por la 1 Millón Novecientos Mil Colones Para Construir la Cañería de Puntarenas

mitir al Estado darie agua a a serie de poblaciones que hoy eocen de ella en absoluto, o que tienen en condiciones de gran alubridad, y se ven, por esa ama razón, en la imposibilidad alcanzar el desarrollo que de ra suerte tendrían. Tales son as poblaciones de San Juan de ebadilla, Balsa, Escobal, Oroti, Pozón, Coyolar, Ceiba, Mastate, Hidalgo, Cascajal, Jesús Maía, Cambalache, Mata de Limón, Salinas, Caldera, La Cascabela y Chumical, de las provincias de Alajuela y Puntarenas.

Esas razones, agregadas a la urgente necesidad de satisfacer el justo anhelo de que se hizo eco el Poder Legislativo al aprobar el decreto de 5 de agosto de 1932, y a la consideración de ser la obra proyectada de carácter nacional, explican el siguiente proyecto de ley, que me permito someter a vuestra consideración, siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1° — Ampliase hasta la suma de un millón novecientos mil colones, la autorización del empréstito a que se refiere el artículo primero de la ley N° 73 de 5 de agosto de 1932, y se faculta al Poder Ejecutivo para dar en garantía, además de las rentas mencionadas en dicho artículo, el recargo establecido por decreto N° 16 de 13 de julio de 1920 en cuanto fuere necesario para completar el servicio de intereses y amortización del préstamo.

Esta autorización podrá usarse el Poder Ejecutivo para la compra de los materiales necesarios, en su totalidad o en parte y para el pago de todo otro gasto que demande la obra.

Para la compra de materiales queda facultado el Poder Ejecutivo para disponer del remanente de Bonos de la Deuda Pública, de la primera serie.

Artículo 2° — Adiciónase la ley N° 73 indicada, así: Artículo 6). El producto de la cañería ingresará en el Tesoro Público, y la Secretaría de Hacienda girará cada vez, en su oportunidad, a las Municipalidades de los cantones beneficiados que derivan una renta del servicio de cañerías, que existe en la actualidad en las poblaciones que se aprovechen del agua de la nueva cañería, la suma que el Estado hubiese percibido en pago del servicio de agua domiciliario en tales poblaciones. El resto del producto engrosará las rentas del Estado.

Artículo 3° — La presente ley rige desde su publicación.

EL DIPUTADO BARAHONA SOLICITA DISPENSA DE

TRAMITES PARA EL ANTERIOR PROYECTO

Declaró el señor representante don Carlos BARAHONA, con el objeto de hacer triunfar una moción de dispensa de trámites para el anterior proyecto del Poder Ejecutivo, que la magna obra que emprenderá la Secretaría de Fomento, no solo redundará en beneficio de la ciudad de Puntarenas, sino también de otras localidades del Litoral del Pacífico y de un sector importante de la provincia de Alajuela. El Congreso, en su propósito de dotar a Puntarenas de una cañería que responda a su adelanto y a sus necesidades, emitió una ley. Se produjo la licitación, pero no se llegó a nada debido a la falta de una fuente surtidora de agua suficiente para el servicio respectivo. Entonces la Secretaría de Fomento comisionó a cinco de sus ingenieros para que localizaran una fuente adecuada e hicieran los estudios correspondientes. Indicaron, como insuperable, la fuente de "Ojo de Agua" de San Rafael de Alajuela. Indudablemente, una obra de esta magnitud no es posible que se ejecute empleándose los fondos originales, por ser escasos. Ahora se impone la ampliación del empréstito primitivo en la suma que se prevé en el proyecto leído. Considero que ya no es posible retrasar por más tiempo la realización de esta obra, ya que Puntarenas está urgida de un servicio de agua saludable. Además, surge para el gobierno la posibilidad de un ingreso estimable, no sólo por concepto del impuesto respectivo, sino también porque, como es sabido, las empresas navieras se surten de agua para sus vapores en los puertos donde la obtienen más pura. Esto, irremisiblemente, implica una renta. Por otra parte, el proyecto de cañería de Puntarenas, es un asunto perfectamente conocido. Tales razones me inclinan a pedir la dispensa de trámites al proyecto del Poder Ejecutivo.

guardiente que expenda la Fábrica Nacional.

EL REMANENTE?

Insistió el señor CHACON: No sabemos a cuánto asciende el remanente de la emisión a que se refiere el proyecto.

Aplazada la votación, para la tarde de hoy, del dictamen de la comisión especial sobre la reforma constitucional para elegir presidente por mayoría relativa

Los señores Castro Beeche y Moreno Cañas, introducen un aditamento, que aceptó la comisión, por el que se establece el voto obligatorio

Algunos diputados están de acuerdo con la tesis del señor Arias de limitar la mayoría de votos al cuarenta por ciento del electorado

EL "OJO DE AGUA" NO ES DE ALAJUELA SINO DE SAN ANTONIO DE BELEN

El señor SANCHEZ anunció que daría su voto afirmativo a la dispensa de trámites solicitada por el diputado BARAHONA, pero que quería que se hiciera constar en el proyecto que la fuente de "Ojo de Agua" no está en jurisdicción del distrito de San Rafael de Alajuela, sino que pertenece a San Antonio de Belén.

ADELANTE!

Fue aprobada la dispensa de trámites formulada por el señor BARAHONA. El proyecto del Poder Ejecutivo, mereció primer debate

28 BOLAS BLANCAS CONTRA 11 NEGRAS

Después de hacer un justo y espontáneo elogio de la personalidad del ex-Alcalde de Turrialba, don José Luis Salas Gamboa, perecido en el accidente ferroviario último, el licenciado JIMENEZ ORTIZ dió lectura a un proyecto por el que se asigna a la viuda de ese funcionario modelo, doña Caridad Villalobos de Salas, e hijos, una pensión de doscientos colones al mes.

Recibida la votación, el proyecto mereció primer debate, por 28 bolas blancas contra 11 negras.

PROTESTA Y OBSERVACIONES DE LA LIGA FEMINISTA

Congreso Constitucional. Las infrascriptas, representantes de la Liga Feminista de Costa Rica, respetuosas decimos:

A poco de haberse iniciado la presente legislatura se presentaron a la Cámara gestiones oportunas para la tramitación del proyecto de ley sobre voto femenino. Dilatorias de todo género lo han obstaculizado y postergaciones no justificables han relegado siempre el empeño cívico, consciente y desinteresado de las mujeres. Están al vencerse las sesiones ordinarias sin que se haya discutido una materia que entraña el patriótico interés de cooperar a la enmienda de tortuosas vías que van conduciendo a la República a peligros de los cuales se desatienden de modo deliberado los espíritus egoístas y los temperamentos tímidos que rehuyen las responsabilidades que impone el porvenir.

Se está discutiendo ahora una reforma constitucional para elegir Presidente de la República sin haber resuelto antes lo concerniente al voto y con falta de lógica absolutamente inexplicable, se pretende decidir sobre punto tan esencial sin haber atendido primero lo fundamental, que es el voto, la opinión del ciudadano, el elemento cardinal del sufragio.

Se habla de que se quiere poner a la Nación a cubierto de riesgos trascendentales por la intervención del Congreso en la elección de Presidente, y no se confronta de previo lo vital, lo del voto, que bien definido, aleja las posibilidades de la inmoralidad política que no obstante tantos escrúpulos, corroe de un modo humillante y progresivo la estructura de la República.

Es una cuestión de orden simplemente la que debe allanarse antes de continuar el debate sobre la reforma constitucional. La Cámara no puede continuar engolfada en disquisiciones de orden superior sin decidir antes como se debe votar, si públicamente o en secreto, si voluntariamente o por compulsión de la ley, si el derecho de procurar la felicidad de Costa Rica por medio del voto debe permanecer como hasta ahora circunscrito a los hombres que tan a menudo han hecho tan mal uso de él o si corresponde con igual razón a las mujeres conscientes, con cierto grado de conocimientos, a quienes no se exonera de los tributos públicos y a quienes se les impone frecuentemente hasta el pago de deudas de partidos políticos.

El proyecto sobre voto femenino no está en el limbo, como si viviésemos en la época abominable del oscurantismo. Eso es falta de sinceridad para con la Patria. Con esa ocultación la Cámara se ha

uelto de espaldas a la voz de numeroso elemento culto del país. El señor Presidente de la República y esclarecidos ciudadanos han expresado su opinión favorable y hasta encomiosa al movimiento que patrocina el voto femenino, que persigue como único fin ayudar al bien de los costarricenses. Consideramos que antes de legislar sobre los puntos anotados no es posible seguir conociendo de la reforma constitucional que se tramita. Así lo hacemos presente a la Cámara.

Firmas: Esther de Meserville, — Ana Rosa Chacón, — Lupe de Laporte, — Lydia Fernández, — Corina de Cornick, — Rosaura de Venegas, — Auténtica, Angélica Acuña de Chacón, Abogada.

Esta manifestación, quedó agregada a los antecedentes.

PUENTE EN HEREDIA

Con dispensa de trámites, solicitada por el diputado DOBLES, quedó aprobado en primer debate el proyecto del doctor FUENTES, que fija una contribución del Estado de cinco mil colones para la reconstrucción del puente sobre el río Virilla, en el camino que une a San Rafael Sur de Santo Domingo de Heredia con San Juan de Tibás.

DIEZ MIL COLONES PARA ESPARTA

Con dispensa de trámites, solicitada por el señor QUIROS, la cámara aprobó en primer debate el proyecto del señor BARAHONA, que solicita una ampliación del presupuesto de fomento en la suma de diez mil colones para proceder a la reconstrucción de la escuela de Esparta.

NUEVO TRIBUNAL DE JUSTICIA

La Comisión de Legislación dictaminará sobre el proyecto del Poder Ejecutivo que crea un nuevo tribunal de justicia. Conocidos ampliamente por nuestros lectores el sentido y términos de esta iniciativa, omitimos su reproducción en esta oportunidad.

SEIS POLICIAS A LA ORDEN DE LA PAGADURIA NACIONAL

Quedó aprobado en tercer debate el proyecto del Poder Ejecutivo que crea seis plazas más de policía para cada una de las secciones de San José, para que disponga de sus servicios la Pagaduría Nacional, cuando lo considere pertinente.

REINTEGRO DEL AFORO DEL AZÚCAR

Fue aprobado en tercer debate, en detalle y definitivamente, el proyecto de decreto por el que el Estado reintegrará a los industriales establecidos en el país, el aforo que pegen por introducción de azúcar, en la proporción a las cantidades que exporten de producto manufacturado.

VENTA DE UNA FINCA

Definitivamente quedó aprobado el decreto que autoriza al Poder Ejecutivo a vender una finca suya, invirtiendo el producto que obtenga en la reconstrucción de la casa municipal de Montes de Oca.

Pasa a la pág. SEIS

GRAN REALIZACION

DEL 1o. DE AGOSTO EN ADELANTE

Habiendo reunido las existencias de las dos Sombrerías, en la que ocupa el antiguo local del Banco John M. Keith y necesitando espacio para la mercadería que me está llegando

REALIZARE A PRECIOS DE OCASION

UNA GRAN CANTIDAD DE SOMBREROS

Stetson - Barbisio

Wilson - Borsalino - Lazzaro

Habig - Mosant, etc.

Sombrería LA IMPERIAL

FEDERICO AYMERICH

ALGUNOS DE NUESTROS MAS DESTACADOS JURISCONSULTOS Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA ELEGIR PRESIDENTE POR MAYORIA RELATIVA

Con el deseo de conocer la impresión que ha causado la reforma Constitucional para la elección de Presidente de la República, que actualmente se discute en el recinto de la Cámara, visitamos en la mañana de ayer, al distinguido jurisconsulto don Luis Castro Ureña, para que nos externara su parecer al respecto. Don Luis nos dijo:

"Estoy de acuerdo con los señores diputados que adversan dicha tesis; pues me parece que ella va en contra de nuestros principios democráticos, puesto que, si es verdad que los gobiernos de don Cleto y don Ricardo han estimulados el sufragio, no faltarían políticos de oficio que en lo sucesivo, ya sea por su diligencia o por su audacia, amoniarían la votación de mil maneras a su alcance y elegirían presidente con los votos de un pequeño grupo. Creo pues, que antes que una reforma a la constitución, lo que sería provechoso es reformar la ley electoral exigiendo el voto obligatorio; así tendríamos una elección que respondería conforme al pensar de la opinión popular. Y oiga Ud., soy de los que creen que debe dársele este mismo derecho a la mujer por que no es menos comprensiva ni menos apta que el hombre, por el contrario creo que es más honrada ya que no la moverían intereses bastardos. Hasta aquí las declaraciones que mecho agradeceré."

El lic. don Alfredo Saborio, in-

"La reforma habrá de ser más radical, si quieren los constituyentes de hoy hacer algo saludable y perdurable, vayan más al fondo de las cosas", expresa el licenciado Fournier Quirós

"Lo que conviene, ante todo, es reformar la ley electoral exigiendo el voto obligatorio", declara el licenciado Castro Ureña

terrogado por nosotros nos dijo:

"El sistema de la reforma Constitucional tiende a una mayor democratización, inclinándose a la tesis del sufragio considerado como un derecho y no como una función. Este sistema en su extremo lógico último propende a dar el voto a todos los ciudadanos. Yo soy

partidario de la restricción del sufragio, teniéndole más, como una función estatal y en ese sentido me inclino por la limitación del voto en los que estén aptos para saber la responsabilidad que entraña el sufragio y la trascendencia del mismo para la vida del estado. Desilusionado de los procedi-

mientos de la política militante partidaria de nuestra patria, pienso que el estancamiento conservador y tolerante en que hemos vivido dentro de un viejo régimen hace más de medio siglo, se debe a la incompreensión y en muchos casos, a la codicia y a la ignorancia del mayor número de la masa votante; por lo que debo decir, con la franqueza que me caracteriza, que esta masa ningún mérito presenta para merecer la mayor extensión del sufragio hacia ella, por el procedimiento dicho de reforma constitucional que democratiza más el sistema, y que en cambio, lo ideal y propio hoy entre nosotros sería una especie de sistema Belga de un voto múltiple cualitativo que formara un colegio electoral consciente, patriota, responsable e independiente no solo del capital, sino también de las malas maniobras de los políticos avisados que han podido al amparo del mentido sufragio popular en que hemos vivido, mantener un sistema de arrollas que es una plutocracia entronizada, al servicio del nepotismo creador de canchales y obstáculos del progreso efectivo del estado.

El Licenciado don Ricardo Fournier, interrogado al respecto para conocer su autorizada opinión, nos dijo:

"Creo que con la reforma se busca disminuir o encauzar la acción del Congreso en cuanto a la elección de Presidente de la República. Pasa a la pág. SEIS"

Una conveniencia que por otra parte da utilidad.

Si al despertar por la mañana se siente en la boca un sabor poco agradable, entonces no hay nada mejor que el dentífrico ODOL. Tome Ud. un vaso con agua tibia, heche según gusto unas gotas de ODOL por dentro y límpiese la boca con esto. Vd. quedará esombrado que sensación tan fresca se sentirá después y que puro será su aliento. Si al mismo tiempo quiere mantener sanos sus dientes, haga diariamente gárgaras con ODOL; pues el ODOL penetra entre los dientes y los cubre, también la mucosa de la boca, con una capa antiséptica delgadita, la cual impide el desarrollo de bacterias nocivas.



Costa Rica Radio And Broadcasting Station

RESULTADOS DE LOS SORTEOS

SERIE A — SORTEO NUMERO 6

Favorecida la acción número 25 de Mr. W. R. Horncastle Auditor del Royal Bank of Canada

SERIE B — SORTEO NUMERO 5

Favorecida la acción número 5 de don Oscar F. Rohrmoser (hijo) de San José

SERIE C — SORTEO NUMERO 3

Favorecido el número 10 de don Oscar Moya Cobrador de las Compañías Eléctricas.—San José

SERIE D — SORTEO NUMERO 1

Favorecido el número 12 de don Juan Coizueta de San José

OIGA el NUEVO RADIO RCA VICTOR - R141

Y

VEDARA VERDADERAMENTE SORPRENDIDO DE SU CALIDAD, VOLUMEN Y SELECTIVIDAD

VIDA Y ACTIVIDADES SOCIALES

EL DIA NACIONAL DE SUIZA

Hoy celebra uno de los países más interesantes de Europa, el día de su fiesta nacional, pues en tal fecha como esta, el año 1291 se fundó la Confederación Helvética que comprende el hermoso territorio de Suiza, en cuyo suelo viven 4.000.000 de habitantes.

Suiza, es por lo tanto, la república más antigua del mundo; es un país esencialmente democrático y sus ambiciones; su mayor aspiración es servir a la humanidad, como lo probó de manera eficiente en la última hecatombe que ensangrentó al continente europeo.

Desde el año de 1515 su tierra no ha sido manchada con la sangre de la guerra y ha mantenido una neutralidad inalterable, siendo respetada por todas las naciones. Por esto tienen su sede en ella y es el centro de grandes asociaciones internacionales, que allí trabajan con entera garantía en pro de los intereses comunes de los pueblos, como la Unión Postal, la Oficina Internacional del Trabajo, el Banco Internacional de Compensaciones y acertadamente se eligió también a Suiza para el asiento de la Liga de las Naciones. Delicados problemas y tratados de muchos países, se han resuelto satisfactoriamente, bajo la paz y el orden que allí reina. Su lema nacional "Uno para todos y todos para uno", lo llevan en el corazón y lo hacen palpable en la práctica, los hijos de esa tierra privilegiada.

Por su espíritu altruista allí nació la Cruz Roja, que tantos sufrimientos y tantos dolores ha aliviado en el mundo; no en vano, en su bandera, está el símbolo de la caridad y del amor. Por iniciativa de Henri Dunant, el apóstol suizo, se reunió por vez primera el congreso en que estuvieron representados 17 países y así en Ginebra el año de 1863 se fundó con sólidas bases esa institución humanitaria, para la que donó su fortuna y con sus bienes, aquel hombre que no tuvo otra aspiración que ver realizado su ideal y cuya figura bendecirán eternamente los siglos. En 1901, al padre de la Cruz Roja le fue adjudicado el premio Nobel como testimonio de gratitud.

El carácter del suizo es atareado y bondadoso, al par que severo y diligente. Como lugar de turismo es extraordinario. Suiza está llena de atractivos naturales, sus lagos, sus montañas coronadas perpetuamente de nieve y la variedad de paisajes en todo orden la presentan como una de las naciones más interesantes del viejo continente; sus ciudades son monumentales y con todo el confort moderno, a ellas atraen gentes de todo el mundo y allí se hablan todos los idiomas.

De todos es sabido que por su amor a la paz y al terruño natal, al incremento de la educación popular y a la división de la propiedad, nuestra patria es titulada la Suiza de América.

Ha poco lo ha constatado el sabio profesor suizo don Pablo Schauberger, residente entre nosotros, con las siguientes frases:

"Al igual que el suizo, el pueblo costarricense se halla identificado con los principios democráticos y se siente celoso de sus libertades y derechos. Gracias a su población pacífica, blanca en casi su totalidad, puede considerarse a Costa Rica como un modelo para las demás repúblicas hermanas de Centro América y de la América española en general.

"Una también a los costarricenses y suizos el gran amor que profesan al suelo nativo. Después de las avalanchas helvéticas, vuelven a ser construidas las casas y las granjas en el viejo terruño familiar, cual sucede también en Costa Rica ante los movimientos sísmicos. La ciudad de Cartago, antigua metrópoli de los españoles, situada al pie del volcán Irazú, ha sido destruida dos veces por los temblores, y el amor de los nativos la ha reedificado sobre sus mismos fundamentos, haciéndola revivir, cual el ave fénix, de sus propias cenizas.

Por el prestigio de que goza en el mundo Suiza, nosotros nos sentimos orgullosos de esta similitud, que ojalá sea por infinitos días.

DIARIO DE COSTA RICA se complace en presentar su cordial saludo al Hon. señor Hans Herzog, cónsul de Suiza, caballero que goza de amplia estimación en nuestra sociedad, que también se siente honrada con la presencia de su respetable esposa doña Bárbara de Herzog, dama de exquisita cultura, que se ha hecho acreedora a la simpatía con que se le distingue.

Asimismo tenemos, en este día un recuerdo para el Hon. señor don Adolfo Baumgartner, canciller del consulado, que actualmente se encuentra en Europa y a quien mucho apreciamos. Y recibían todos los miembros de la colonia suiza que reside en nuestra patria, un fraternal saludo y el deseo de que siempre su bella tierra continúe la ruta que le trazaron los patrios que la han llevado al pináculo de la gloria, del orden y del progreso.



Foto Pacheco

SEÑORITA ROSITA CASTRO ESQUIVEL

Entre las damas que prestigiarán los salones del San José Athletic Club, en el baile que ofrece el distinguido centro social, para celebrar el 9° aniversario de su fundación, estará allí la belleza en flor de esta gentilísima señorita, que atesora en su alma todas las virtudes de su rango elegante.

La simpatía que la rodea pondrá una nota de gracia en el espléndido festival, y a su paso, la alegría entonará su más dulce canción.

RODRIGO

Este nombre llevará el heredero de don Amadeo Tormo Molá y doña Adela S. de Tormo, que nació el 16 de julio pasado. Nuestros parabienes al recién nacido y una congratulación, muy efusiva a sus padres.

DOS ACTOS ROTARIOS

A las once y media, como de costumbre, se verificará la sesión ordinaria en el Hotel Costa Rica en las horas de la tarde, en el despacho del doctor don Antonio

EMILCE GAMBOA R.

Esta simpática señorita, hija de don Abías Gamboa y su esposa doña Estelita Rodríguez, se encuentra sumamente enferma en la ciudad de Puntarenas, donde se encuentra de temporada dicha familia.

Honorable Señor Don HANS HERZOG
Cónsul de Suiza

GRAVEDAD

Se encuentra enfermo de gravedad el estimable caballero don Francisco Jinesta Soto, cuyo estado tiene intranquilos a sus familiares y amigos.

Lamentamos profundamente el mal que le aqueja y hacemos votos por su pronta mejoría.

VIAJEROS

Siguen hoy para Puntarenas a recibir a su señora madre, doña Marta de Quiros, que viene de Europa, el Licenciado don Ramiro Solano Monge y su señora doña Yolanda Quiros de Solano.

Pasaron ayer el día en esta capital, procedentes de Cartago, el joven don Marco Tulio Ramírez y sus gentiles hermanas Zoraida y Bertilla.

En gira de negocios ganaderos, siguieron para el Guanacaste los distinguidos jóvenes nicaragüenses, don Osmundo y don Rolando Lacayo.

A pasar las vacaciones en la finca "Pandora" sita en el Atlántico siguieron los niños Ludwig y Mercedes Starke Jiménez.

Para Nicaragua se ausentó el señor don Enrique Saborio, a quien le deseamos toda clase de satisfacciones en la hermana república.

Procedente de Nueva York se encuentra en esta capital el estimable caballero don Manuel Urrutia, Director-Gerente de la Revista "Dominical" que se edita en los Estados Unidos de América.

DIARIO DE COSTA RICA le presenta su atento saludo y le desea feliz permanencia en nuestra patria.

Por la vía aérea sigue para Panamá la bella señorita Margarita Cartin.

Al despedirla van nuestros cordiales deseos por que su estadía en el Istmo sea muy dichosa.

Con el fin de pasar unos días de descanso en esta ciudad, se encuentra entre nosotros el estimable señor don Carlos Brenes, de la sociedad de Cartago.

Ayer estuvo de paseo en esta capital la distinguida señorita Ofelia Solera, bella dama de la sociedad de Heredia.

De esa misma ciudad, pasaron también el día de ayer en San José don Enrique Trejos y su gentil hermana Rosario.

ENFERMA

Se encuentra muy delicada de salud la graciosa niña Gloria Tijerino Calonge.

Grato nos será anunciar su pronto restablecimiento.

ALMUERZO

La distinguida dama doña María Tinoco de Jiménez, honorable matrona de la sociedad de Cartago, celebrará mañana su día onomástico y para lo cual ofrecerá un suntuoso almuerzo a todos sus familiares.

Anticipamos a la estimable señora nuestros cariñosos deseos por su felicidad y que sean muchos los días de ventura que tenga en la tierra.

NUPCIAL

En la ciudad de Panamá se celebrará mañana el matrimonio del apreciable joven don Antonio Willis, con la bella señorita Beatriz Torrente. Como buen hijo de Cartago el caballero movió escogió para enlazar sus destinos con su gentil prometida, el propio día de la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, Patrona de Costa Rica y cuyo Santuario tiene en aquella ciudad. Desde esta tierra enviamos a la elegante pareja nuestros fervientes anhelos por la eterna dicha de su hogar.



DOÑA MARTA DE QUIROS

Tras una larga permanencia en la bella tierra de Italia, regresa mañana a nuestra patria la muy estimable señora doña Marta de Quiros, cuya labor, en pro del café de Costa Rica, en la populosa ciudad de Turin es digna de todo elogio.

La gentil dama pasará una temporada en esta ciudad al lado de sus hijos el licenciado don Ramiro Solano Monge y su bella esposa doña Yolanda Quiros de Solano, para luego regresar a la nación donde tiene establecida su residencia.

DIARIO DE COSTA RICA presenta a la distinguida señora su más atento saludo de bienvenida y le desea grata estadía en esta capital donde mucho se la aprecia.

**Saboreándolo,
con todo placer**

se toma Ud.
una copa del rico

ANIS IMPERIAL

Suave, delicioso y sin igual

PIDALO EN TODAS PARTES

Hacienda estudia la reglamentación sobre pequeños préstamos que iniciará en breve el Banco Internacional

Ayer celebraron una larga conferencia el señor secretario del ramo y el director del banco, señor Peña, que elaboró ese reglamento

Se va a ensayar lo que se conoce con el nombre de "crédito dirigido y vigilado"

Se había lamentado siempre que el Banco Internacional de Costa Rica, como institución del Estado, no tuviera una sección de pequeños préstamos, que fuera un estímulo efectivo para la pequeña industria y la pequeña agricultura.

El nuevo administrador de la institución, que apenas ha cumplido un mes de ejercer ese cargo, — tiempo limitado para recibir y orientarse en las labores, de suyo complicadas, de ese Banco, — ha estudiado ese aspecto y se dispone a iniciar el nuevo ramo de actividades. Al efecto formuló un proyecto de reglamento, que ayer estudió con el señor secretario de hacienda. Fue una conferencia de más de dos horas.

Resulta muy importante el plan, porque se establece el sistema de préstamos a corto plazo y los créditos agrícolas e industriales, en sumas que pueden ir de 250 a tres mil colones. Servirán de garantía las prendas industriales, hipotecas y aun las fiduciarias. Es un ensayo de lo que se llama "crédito dirigido y vigilado". Se extenderá según lo permitan las circunstancias. Los plazos fluctuarán entre 90 días y 3 años.

Desde luego, la base del éxito de estas actividades estará en la vigilancia que el Banco, por medio de su personal, pueda ejercer sobre los deudores y también, sobre la dirección técnica que pueda ofrecerles, para que su esfuerzo, no se malogre. Esto es: necesitan una máquina; la sección especial les da las referencias y les aconseja sobre lo que les conviene hacer, moverse, y si es del caso, el propio banco les hace el pedido. De esta suerte el riesgo se disminuye en gran parte; siempre habrá que correr con los imprevistos; una plaga que malogre un sembrado; un producto industrial que por condiciones especiales se daña, etc.

También servirán como garantía las propias cosechas, con lo cual se ayuda en forma efectiva al agricultor.

Es un plan nuevo, interesante, que de resultar, por la cooperación y voluntad que pongan las gentes, que lleguen a solicitar esos créditos, se hará un positivo beneficio al país. Es posible que desde el punto de vista de las grandes ganancias, este plan no sea un éxito, pero no se trata de acrecentar exageradamente esas ganancias, sino de prestar un servicio positivo e inmediato al público que, por falta de recursos, no puede desarrollar sus actividades, sea en las faenas del campo, sea en las tareas industriales.

San José Athletic Club

SABADO 4 DE AGOSTO — A LAS 9 P. M.

Gran Baile de Etiqueta

en conmemoración del IX aniversario de la fundación del Club.

Cuota para caballeros:

SOCIOS..... C 3.00
NO SOCIOS..... 5.00

ORQUESA MURILLO

En vista de lo incompleto de a Guía Social, se ruega solicitar la invitación a toas aquellas personas que han sido invitadas a las nteriores fiestas del Club y que de esta vez no la hyan recibido.

LA IPA IVA.

Se servirá la exquisita cerveza ITAS

El Gobierno de Nicaragua adquiere nuevos vapores para el tráfico comercial en el lago

Se hace esa adquisición a iniciativa del ingente de los ferrocarriles de aquel país que está desarrollando activa labor

En general es mirada con mucha simpatía la labor que está desarrollando el ingeniero don José de la Luz Guerrero, director general de los ferrocarriles de Nicaragua. Últimamente, según los informes que recibimos ayer, dicho funcionario ha entrado en negociaciones para la adquisición de dos barcos de los doscientos cincuenta que está vendiendo una compañía francesa, en condiciones.

Se destinan esos vapores a la actividad comercial en el lago de caragua, estimándose que a mayores y de más comodidad, los vapores llegarán en breves e inmediatamente entrarán en servicio.

NAPOLEON VAZQUEZ

MARIA LUISA AVILA DE VAZQUEZ

participan por este medio a sus amigos efectuado enlace, el 30 de julio pasado

San José, 1° de agosto de 1934

Ayer concurrió a la junta asesora don Alfredo Borbón

Quedan por despachar solicitudes de oro por valor de 481.180.74 dólares

Ayer tarde se reunió la Junta Asesora de Cambios, asistiendo, por primera vez, don Alfredo Borbón, como representante de los bancos del Estado, en sustitución de don Juan Rafael Chacón. Se conoció de una apelación, que se resolvió favorablemente, se aprobó el cuadro sobre el movimiento de la última semana y después se conversó amigablemente sobre diversos tópicos. Mucha cordialidad, pero no había asuntos de trascendencia que resolver.

JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS Y EXPORTACION DE PRODUCTOS

Movimiento del 24 al 30 de julio de 1934.

Saldo al 23	...	\$ 1.629,24	\$ 98.889,53	ventas
Compras	...	106.355,32	9.095,21	saldo al 30.
		\$ 107.984,74	107.984,74	

SOLICITUDES PENDIENTES DE AUTORIZACION

Acompañadas del respectivo depósito bancario de ley:			
Pendiente al día 23	\$ 424.515,06	\$ 98.889,53	autorizaciones en el período.
Presentadas en el período	155.555,21	481.180,74	pendientes al 30.
		580.070,27	580.070,27

El jugo de la fruta bien madura y rica

es magistralmente convertido en el delicioso

VINO DE MARAÑON

de la

FABRICA NACIONAL DE LICOREC

MUSICA PARA HOY

Programa del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las 20 horas en el Parque Central bajo la dirección del Maestro Cantillano.

- 1-Patria y Afectos. - Marcha Cortejo. — J. Mata.
- 2-La Maldición de Fousto. (estreno). — H. Berlioz.
- 3-Rigoletto, 1a. Parte. Preludio. Música Militar. Escena y Aria. Verdi.
- 4-Rigoletto, 2a. Parte. La Doncella e mobile. Cuarteto. Verdi.
- 5-Gioconda. Selecto de la Ópera. Ponchielli.
- 6-Hermanos Alegres. Vals. — Vollstedt.

La Juan Viñas Sugar & Coffee Estates Company, Ofrece:

AZUCAR BLANCO DE PRIMERA,

EN ESTA PLAZA,

AZUCAR!

AZUCAR!

A \$17.00 quintal

de un quintal para arriba.

DE HEREDIA

ALGUNOS DE NUESTROS...

EN LA CIUDAD DE HEREDIA

El Sr. Ministro de Fomento recibe una felicitación por su labor. Conversando con don Luis Vargas, inspector de Telégrafos, quien a menudo visita la zona de Sarapiquí, nos decía:

La que tiene a su cargo el señor Alfonso Bravo, que lleva su cometido con todo entusiasmo y actividad, merece sea felicitada, lo mismo que la cuadrilla de hacendados a cargo de don Rafael Rodríguez que hace su trabajo de descaje entre Vara Blanca y La Paz.

Para estos dignos trabajadores, para don Juanito Gutiérrez, director de los trabajos ya nuestra enhorabuena y que las vicisitudes de la lucha en el trabajo no les haga decaer hasta que consigan la meta de sus aspiraciones y esperanzas, que así habrán conseguido el triunfo para ellos y la dicha para quienes ansían el progreso de esos lejanos lugares que ahora más que nunca darán gracias por la obra emprendida.

COMBRAMIENTO DE INTENDENTE.

El jueves anterior fue nombrado por la municipalidad Intendente, don Eladio Rosabal. Este caballero en su municipalidad pasa a ser el jefe de la administración de tan alto puesto, vuelve para sincerarse de los ataques y suscitados de sus enemigos. Vuelve con entusiasmo a las labores que siempre supo cumplir con destreza y valor, con actividad y honradez.

Vuelve el señor Rosabal, lleno de fe en que con la actual municipalidad hará labor efectiva en beneficio común de este cantón y hará lo que esté a su alcance para satisfacer los buenos deseos de progreso que desea la municipalidad.

Nosotros felicitamos al amigo Rosabal y deseamos que su labor sea una demostración más de su competencia en estas lides del progreso local.

Redactor Corresponsal

La Feria de Leipzig se inaugurará el veintiseis de Agosto del corriente año

Especial interés despertará la sección textil y también la de artefactos para construcción

Hay gran entusiasmo por asistir a la feria de Leipzig, que se inaugura el domingo 26 de este mes de agosto. Permanecerá abierta hasta el 29 la sección textil y hasta el treinta las demás secciones, inclusive la de artefactos de construcción, para la casa y artículos de trabajo.

Entre los aficionados a esta clase de exhibiciones hay gran interés.

Hoy salen para Puntarenas los miembros de la Comisión de Hacienda

La conferencia con los bananeros tendrá lugar en la gobernación del puerto

En nuestra edición de ayer damos cuenta de que era cosa resuelta el viaje de los miembros de la comisión de hacienda a Puntarenas, a fin de cambiar impresiones con los productores de fruta de aquella región sobre los contrasometidos a la consideración del Congreso por la secretaría de fomento.

gada del trabajo y para su director don Bienvenido Penaranda. Todos los vecinos de esta ciudad debemos cooperar en ayudar a esta última feria para concluir la obra de nuestro Cura.

EL SR. MINISTRO DE FOMENTO RECIBE UNA FELICITACION POR SU LABOR. Conversando con don Luis Vargas, inspector de Telégrafos, quien a menudo visita la zona de Sarapiquí, nos decía:

La que tiene a su cargo el señor Alfonso Bravo, que lleva su cometido con todo entusiasmo y actividad, merece sea felicitada, lo mismo que la cuadrilla de hacendados a cargo de don Rafael Rodríguez que hace su trabajo de descaje entre Vara Blanca y La Paz.

Para estos dignos trabajadores, para don Juanito Gutiérrez, director de los trabajos ya nuestra enhorabuena y que las vicisitudes de la lucha en el trabajo no les haga decaer hasta que consigan la meta de sus aspiraciones y esperanzas, que así habrán conseguido el triunfo para ellos y la dicha para quienes ansían el progreso de esos lejanos lugares que ahora más que nunca darán gracias por la obra emprendida.

COMBRAMIENTO DE INTENDENTE.

El jueves anterior fue nombrado por la municipalidad Intendente, don Eladio Rosabal. Este caballero en su municipalidad pasa a ser el jefe de la administración de tan alto puesto, vuelve para sincerarse de los ataques y suscitados de sus enemigos. Vuelve con entusiasmo a las labores que siempre supo cumplir con destreza y valor, con actividad y honradez.

Vuelve el señor Rosabal, lleno de fe en que con la actual municipalidad hará labor efectiva en beneficio común de este cantón y hará lo que esté a su alcance para satisfacer los buenos deseos de progreso que desea la municipalidad.

Nosotros felicitamos al amigo Rosabal y deseamos que su labor sea una demostración más de su competencia en estas lides del progreso local.

Redactor Corresponsal

La Feria de Leipzig se inaugurará el veintiseis de Agosto del corriente año

Especial interés despertará la sección textil y también la de artefactos para construcción

Hay gran entusiasmo por asistir a la feria de Leipzig, que se inaugura el domingo 26 de este mes de agosto. Permanecerá abierta hasta el 29 la sección textil y hasta el treinta las demás secciones, inclusive la de artefactos de construcción, para la casa y artículos de trabajo.

Entre los aficionados a esta clase de exhibiciones hay gran interés.

Hoy salen para Puntarenas los miembros de la Comisión de Hacienda

La conferencia con los bananeros tendrá lugar en la gobernación del puerto

En nuestra edición de ayer damos cuenta de que era cosa resuelta el viaje de los miembros de la comisión de hacienda a Puntarenas, a fin de cambiar impresiones con los productores de fruta de aquella región sobre los contrasometidos a la consideración del Congreso por la secretaría de fomento.

Viene de la pág. CINCO. Ciertamente la experiencia nuestra ha sido poco halagadora respecto del acatamiento de la ley por los grupos de mayoría parlamentaria. Siempre se hallan excusas en la salud del pueblo, en la salvación de la patria y de la democracia, para volcar los productos del sufragio. Por evitar que llegué don Zutano al Poder, que es un peligro enorme, que es la muerte de la República, se confabularon los Diputados y tuercen el fruto de los comicios, lo que no impide a los mismos actores estar al lado de don Zutano al día siguiente, también por la salud de la Patria y de sus instituciones sacrasísimas. Creo que nada será eficaz en ese sentido, por más buena intención que se tenga ahora y por más lazos que se ponga a las manos de los diputados.

Imposible es despojar al Congreso de la potestad de calificar y declarar la elección presidencial. No hay otro medio de definir ese proceso. El mismo proyecto conserva esa potestad. Acabar con ella sería el único medio de conjurar las maniobras de los grupos parlamentarios. La reducción del cupo de votos necesario para ser elegido Presidente, en nada favorece la tendencia del proyecto.

En cambio perjudica un interés social como es el de que el Gobierno no que se trata de crear, tenga base fuerte en la opinión pública y fomento, con el aumento de posibilidades de ser elegido con un bajo aporte de votos, la multiplicidad de partidos. Y esta multiplicidad de partidos, produce como semilla en tierra fértil, el ir y venir de los traficantes de la política, las combinaciones, los enredos, las incertidumbres e inquietudes. Un mal mucho mayor que si se dejara solo al Congreso la elección, ya que después de una larga y penosa lucha popular, serán los cabecillas con sus arides y sus intrigas los que elijan y no el índice de la opinión pública.

No hay tal sistema de mayoría relativa en la reforma. Lo que se haría sería cambiar la mayoría de la mayoría, no una, por la de un tercio más. Eso es en el fondo la mudanza. No se evitaría la segunda elección; es más, creo que en vez de evitarla, habría más posibilidades de que tuviera que celebrarse, por cuanto la reforma estimula la formación de partidos y, con muchos a la vez, es difícil alcanzar el tercio requerido. Si con la mitad más, uno hemos tenido tres y cuatro partidos, con un tercio tendríamos seis y diez partidos, todos con esperanzas, todos con gastos fuertes, que luego son el mejor acicate para los golpes de estado, o las combinaciones que por implicar claudicaciones y olvido de agravios y de principios, re-

EXPOSICION DEL SEÑOR MARTIN

Habló el señor MARTIN, con el objeto de exponer a la Cámara las razones que tiene para darle su voto a la reforma en estudio.

Se ha hablado en esta Cámara que el proyecto en examen va contra la Constitución. Conviene hacer notar que el Estado y los conceptos que con él se relacionan, han dejado de ser teorías para convertirse en realidades. La democracia y sus fines, dentro del concepto moderno, son hechos y no amables idealidades. Yo no conozco ningún código que establezca, de modo imperativo, que siempre que haya elección popular debe producirse una mayoría absoluta. Estas concepciones están ahora situadas en el terreno de las idealidades y nada más. Este fenómeno se presentó cuando se organizó en Francia la tercera república, que debían estructurar de acuerdo con las realidades históricas. Los elementos teorizantes criticaron la organización y una de las mentalidades más vigorosas en derecho constitucional de

cas lo demuestran.

La reforma pues, habría de ser más radical, a mi parecer; si quieren los constituyentes de hoy hacer algo saludable y perdurable, van más al fondo de las cosas. Es tudien de veras el problema con nobleza y altura, sin contemplar las mezquinas posibilidades inmediatas de los distintos grupos políticos, adopten una postura valiente ante el futuro y cambien el actual proceso electoral para designar Presidente de la República. Busquen otra fórmula menos gravosa para la economía nacional, y sobre todo, menos nociva a la moral del pueblo y establezcan sin reticencias. Habrán merecido así bien de la República.

Y nos despedimos del distinguido abogado, llenos de viva gratitud, por el interesante reportaje que tuvo la amabilidad de darnos.

Crónica Parlamentaria...

Viene de la pág. CINCO. DIAS FERIADOS.... A GRANEL

Quedó aprobado definitivamente el proyecto del diputado CHACON, que recopila todos los decretos emitidos en materia de días feriados y crea otros nuevos.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Continuó el debate sobre el dictamen vertido por la comisión especial acerca del proyecto para reformar la Constitución, en la fracción correspondiente, en el sentido de establecer que la elección de Presidente de la República se haga por mayoría relativa y no absoluta.

EXPOSICION DEL SEÑOR MARTIN

Habló el señor MARTIN, con el objeto de exponer a la Cámara las razones que tiene para darle su voto a la reforma en estudio.

Se ha hablado en esta Cámara que el proyecto en examen va contra la Constitución. Conviene hacer notar que el Estado y los conceptos que con él se relacionan, han dejado de ser teorías para convertirse en realidades. La democracia y sus fines, dentro del concepto moderno, son hechos y no amables idealidades. Yo no conozco ningún código que establezca, de modo imperativo, que siempre que haya elección popular debe producirse una mayoría absoluta. Estas concepciones están ahora situadas en el terreno de las idealidades y nada más. Este fenómeno se presentó cuando se organizó en Francia la tercera república, que debían estructurar de acuerdo con las realidades históricas. Los elementos teorizantes criticaron la organización y una de las mentalidades más vigorosas en derecho constitucional de

jamas, que tenga más fuerza un individuo que sale del Congreso por sorpresa y otro que es debidamente analizado por el país, en una campaña sin restricciones. Dejar la elección de Presidente a una minoría, no ofrece ninguna duda y ningún inconveniente. El ideal sería que en la elección participara todo el electorado, pero en Costa Rica no es posible porque no tenemos partidos organizados ideológicamente. En los Estados Unidos el caso es distinto, son opuestas totalmente. Existen los federalistas y los antifederalistas, que ahora se llaman republicanos y demócratas.

Yo sigo manteniendo la tesis de que tenemos que ajustarnos a las realidades.

El golpe de Cuartel de Tinoco no habría sido posible con un gobernante exaltado al poder a base de popularidad. Yo no discuto la personalidad de quien dirigió los destinos en esa época, sino el hecho concreto. Lo de hace dos años está aún latente. Hubo toda clase de combinaciones a fin de entregar la presidencia a una tercera persona. Si la fracción viajera de la oposición hubiera contado con dos diputados más, no habría sido electo el señor Jiménez Oreamuno, si no quien sabe quién....

Empecemos por esta reforma, porque no es prudente que mantengamos al país en una situación de zozobra. La elección por mayoría relativa es una fórmula práctica para el país. Quien reúne una gran fracción de ciudadanos en torno suyo, tiene todo derecho a ser Presidente, y no un designado salido mediante combinaciones políticas de última hora. Eso que ha sido objeto de censura, en lo que respecta a que el Congreso haga la calificación, tiene que desaparecer. La calificación la hace el "Gran Consejo Electoral". En cuanto a la otra objeción, sobre posible ruptura de quorum, tenemos el ejemplo de Chile. La Constitución de este país exige que la primera reunión de la Cámara deba hacerse con asistencia de una mayoría de la totalidad, pero que si no se logra, al día siguiente el quorum lo formarán los representantes que concurran. Podemos adoptar esa como cualquier otra medida práctica. El mundo moderno, repito, vive de realidades y por eso es que, de modo especial, debemos ajustarnos a la realidad costarricense.

PROPOSICION DEL VOTO OBLIGATORIO

El señor CASTRO BEECHE explicó:

—En la sesión de ayer expuse al Congreso las razones que fundamentan mi voto en favor de la reforma constitucional. No he de insistir hoy en ello. Deseo solamente manifestar que para contrarrestar la fuerza que pudiera tener el argumento de que en caso de gran indiferencia de la masa votante la mayoría relativa quedaría para la elección sería muy pequeña, mi distinguido compañero el doctor MORENO CANAS y yo hemos coincidido en pensar en un remedio para solventar esa posibilidad. Que se consigne como precepto constitucional el voto OBLIGATORIO. Hasta ahora nuestra constitución considera el sufragio como un derecho del ciudadano. Nosotros creemos que debe convertirse en un deber, que es una obligación de todo costarricense preocuparse por los asuntos públicos, y que todos deben contribuir a elegir Presidente de la República, diputados y municipales. Para que este aspecto de la reforma lleve todos los requisitos constitucionales, nos permitimos insinuar a los miembros de la comisión especial que accedan a nuestra idea para que así vaya como parte del dictamen y sufra los tres debates reglamentarios.

AUN NO ESTOY CONVENCIDO

Por muy felices que hayan sido en sus deliberaciones, agregó el señor ULATE, aún no me han logrado convencer los diputados que adversan mi tesis, de que la reforma que se propone es conveniente y saludable para la vida democrática costarricense. Habló de el

juego de palabras del señor MARTIN, con el objeto de confundir la mayoría absoluta con la universal, y agregó que su propósito es el de que dentro de ese número de mayoría absoluta se elija Presidente de la República. Para que el gobierno tenga suficiente base debe prevalecer la cifra de la mayoría absoluta. Cuando me refirió al peligro de no quorum, estuve en lo cierto, ya que veo que el señor MARTIN reconoce como buena la objeción, lo que pone de manifiesto que la reforma fue irre-

Pasa a la pág. SIETE

Dos asombrosos estrenos prepara el jueves y sábado: "Guía Social" y "Cargamento Salvaje", son los títulos de estas producciones magnas

"Cargamento Salvaje" es la película monstruo que enfrenta al espectador con las fieras más terribles del Africa indómita y salvaje



título sublime, acontecimiento máximo: "CARGAMENTO SALVAJE", la película inenarrable, la que solamente viendo la es posible creerla. Serpientes gigantes, panteras que luchan, rinocerontes terribles, tigres, leones, elefantes, todo lo que produce la naturaleza en el inmenso continente negro, ha sido llevado a la civilización, en su bajada gallarda, por el célebre explorador Frank Buck.

El entusiasmo en nuestro público es tan enorme por presenciar el estreno de esta película, que ya hay numerosas localidades separadas, de manera que Ud. debe separar la suya. Para el Jueves, el Variedades presenta otro grandioso acontecimiento supremo: "GUIA SOCIAL", por la encantadora Coleen Moore.

Y para el domingo, la más delicada comedia del año: "LA MUJER DE MI MARIDO", por Eli-ssa Landi.

El sábado, en los cuatro teatros, llenazo imponente, espec-

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas semanales de LIMON para NUEVA YORK con escala en CRISTOBAL y HABANA

VAPORES	SALIDAS
"VERAGUA"	5 de Agosto
"QUIRIGUA"	12 de Agosto
"PETEN"	19 de Agosto

FELIPE J. ALVARADO & CIA., AGENTES PARA PUNTARENAS Y LIMON

Para otros informes dirigirse a las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en los bajos del GRAN HOTEL COSTA RICA

Teléfono 3156

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Próximas salidas de PUERTO LIMON:

Para EUROPA (SANTANDER, PLYMOUTH, CHERBURG, AMSTERDAM Y HAMBURGO)

M/N. "CARIBIA" ... 18 de Agosto de 1934

Para GUATEMALA (PUERTO BARRIOS Y LIVINGSTON)

M/N. "CARIBIA" ... 13 de Agosto de 1934

SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS.

Para cualquier clase de informes, dirigirse a:

Hapag - Lloyd Agencia Costa Rica San José - Tel. 2036

Felipe J. Alvarado & Cia. Suc. S. A. LIMON.

Tónica Parlamentaria...

Viene de la Pág SEIS

tribunal que califica el proceso electoral. Hay naciones que confían tal cometido a organismos administrativos, otros a la Corte Suprema de Justicia y últimamente se ha creado el organismo mixto, como lo hay en España, bajo el nombre de tribunal de garantías. En cuanto al voto obligatorio, estimó que quizás venga a remediar, en parte, los males que se agitan a la reforma. Teóricamente es partidario del voto obligatorio, pero no tiene fe en sus consecuencias saludables en la práctica. Comentó el panorama electoral de Costa Rica, expresando que las combinaciones, y las componendas políticas, alejan cada vez al ciudadano que no tiene interés en las prebendas que se derivan del gobierno que se extingue. Sin embargo, no se explica dónde reside el derecho que tenga el Congreso para obligar al ejercicio del sufragio a quienes no les interesa. No lo lograríamos, por más que sea el esfuerzo, porque en Costa Rica no existen sanciones. Por otra parte, los votos se compran en mercado abierto, en subasta pública. Explicó que el campesino que vende su voto, no es responsable del delito, sino quienes lo han instigado para que lo cometa. Insiste en que no debe elegirse por un número tan escaso como es el tercio de los votos del electorado, ya que surge la amenaza que siempre ha fugado a Costa Rica: el capital, con sus intereses comerciales, la política con sus conveniencias personales y otros factores bien conocidos. Terminó manifestando que al intervenir en el debate no solo lo ha hecho por la importancia del tema, sino también porque quiere dejar a salvo su responsabilidad, ya que con la reforma se violentará al país a mayores y más graves peligros que los que ahora ofrece el mecanismo electoral vigente.

ACEPTADO EL ADITAMENTO DEL VOTO OBLIGATORIO.

El licenciado JIMENEZ ORTIZ declaró que en nombre de la comisión especial manifestaba a la Cámara que acogía gustoso la sugerencia formulada por los señores CASTRO BEECHER y doctor MORENO CANAS, en el sentido de establecer el voto obligatorio.

EL COMUNISMO DE ACUERDO CON LA MAYORIA RELATIVA, PERO ADVERSA EL VOTO OBLIGATORIO

El señor MORA VALVERDE explicó las razones que tiene para aceptar la reforma constitucional

en debate, la cual votarán los representantes comunistas. Considera que con mayoría absoluta o relativa, siempre el capital ejercerá su influencia y siempre habrá la compra de votos de que habló el señor ULATE. A su juicio, en Costa Rica sólo existe una democracia, la del capital. La otra democracia sólo existe en teoría. Siempre elegirá presidente la plutocracia, ya sea con el sistema de mayoría absoluta o con el de simple mayoría. Un gobierno democrático será cuando esté constituido por gentes pobres, nunca por individuos llevados al poder por el capital. La diferencia entre el sistema vigente y el que se propone ahora está únicamente en que con la mayoría relativa se elige en un presidente y se economiza la segunda campaña, mientras que con el de mayoría absoluta, siempre habrá que ir a las segundas elecciones. Los presidentes no son el producto de la democracia que se dice vive en Costa Rica. Esta democracia es una mentira, una ficción, un sueño. Los presidentes se señalan en las tertulias del Club Unión o del Internacional. El señor MORA se pronunció contra el voto obligatorio, porque estima que no es posible que se obligue a los ciudadanos a votar por un nombre en cuya selección no han intervenido. Juzga que la libertad de Costa Rica es una mentira, porque siempre ella ejerce su influencia trágica la tiranía de los cafetaleros, de los bananeros, de los usureros, y de los azucareros.

VOTAMOS O NO!

El señor Presidente del Directorio anunció que podía votarse el dictamen, dejándose el primer debate para la sesión siguiente, a fin de que la comisión especial redactara el articulado de la reforma constitucional, recogiendo las sugerencias formuladas en el transcurso de las disposiciones. El señor ULATE objetó el procedimiento, porque juzgó que no era lógico que se fuera a votar un dictamen variado totalmente.

EL CUARENTA POR CIENTO!

El señor ORLICH insistió sobre la tesis del licenciado ARIAS. ¿La comisión acepta o no esa sugerencia? Quiero saberlo, porque a mí me gusta. Yo no votaré la mayoría relativa. La gente de Sen Ramón me ha dicho: es una barbaridad la mayoría relativa. ¿Que se acepte la fórmula del señor ARIAS. Es la buena, la lógica, la que conviene al país.

Es una temeridad dejar la elección de Presidente de la Repú-

ta a cargo de una unidad de lucha contra dos unidades, como decía el señor ULATE. Si se implanta este sistema, llegaremos a las dictaduras, porque el Presidente será Presidente, pero sin Congreso que respalde y defienda sus iniciativas.

PARA MAÑANA...

Se pide una entrevista al señor Presidente en relación con la ayuda del estado a las municipalidades en mala situación

Se le quiere explicar el caso concreto de ciertos municipios que no pueden soportar el peso de sus obligaciones. Tal iniciativa ha surgido en vista de la suerte que ha corrido en el congreso el proyecto para lograr la ayuda del congreso

En vista de que la iniciativa para lograr que el gobierno ayude a las municipalidades a soportar la carga de sus obligaciones está condenada al fracaso en la Cámara legislativa, los regidores de la corporación de Coronado, que están interesados por que el asunto se trate, han solicitado una entrevista al señor presidente de la república con el objeto de explicarle, de alludamente, la situación en que se encuentra aquel municipio y las razones por las cuales dispusieron enviar el proyecto en cuestión al Congreso.

Por medio de un telegrama p-

dieron al jefe del estado, audiencia especial y la respuesta debe llegar hoy, si no los ha llegado antes.

Será de importancia esta entrevista, pues aun cuando el señor presidente ya ha expuesto su criterio con respecto a la ayuda del estado a los municipios que se encuentran en mala situación económica, que lo son casi todos, habrá ocasión de que se sepa concretamente la posición en que está el ejecutivo, ante esa ayuda, cualesquiera que sean las circunstancias en que el problema se plantee.

Brillante éxito de la conferencia de anoche en la Casa España

El Dr. Roldán Oliarte hizo una bella e interesantísima exposición sobre la mística española y la transcendencia política de la obra de Teresa de Ávila

La sala auxiliar absolutamente llena, a extremo de que fue necesario colocar gran número de sillas y de que había gran número de personas de pie. Selectísima y nutrida concurrencia de damas, intelectuales y artistas.

Hizo la presentación del conferenciante el profesor don Mario Fernández Alfaro, porque necesitaba de la profesión obligaron a excusarse a última hora al doctor don Mario Luján.

El doctor Roldán Oliarte inició el desarrollo de su tema: "Teresa de Ávila" con la exposición rápida de la biografía de la gran escritora y mística salida de la ruda y desolada estepa castellana; su vida de niña; su lucha con el mundo; sus características humanas de

mujer fuerte y de acción; su obrería; su iniciación en la mística; su concepto de la oración; sus visiones y, finalmente, su obra de reforma de los conventos. Soberbia, justa y profundo conocimiento del tema caracterizaron esta parte de la conferencia.

Pero donde estuvo realmente brillante el orador fue en el aspecto político de la obra de Teresa de Ávila. Nos expuso, en síntesis, el momento superior en la historia de la humanidad que entraña el siglo XVI español, en que Europa era España, que giró alrededor de estos dos polos formidables: Felipe II y Santa Teresa, complemento el uno de la otra, encarnación de la España, del gigantesco sentido del imperio, no como imperio mismo, sino como unión de las fuerzas materiales y espirituales de la nación y del mundo hacia un ideal superior a las simples materialidades terrenas. Hizo la comparación de los dos grandes absolutismos: el de Felipe II y el de Luis XIV, simbolizados el primero en el Escorial, enorme, austero, reducido todo a la capilla central, a decir, a la idea superior de inmortalidad, y simbolizado el segundo en Versalles, frívolo, terreno, como obra destinada a lo pasajero y terreno.

Y terminó haciendo el paralelo de aquella organización espiritual que nació en la estepa castellana, ya desaparecida con la unidad de la monarquía española, y la nueva organización, también de principios místicos, que ha nacido de la estepa rusa. Con un criterio valiente, el orador declaró que si el mundo no es capaz de volver a la organización de los principios cristianos, si la descomposición social del mundo no cuenta con fuerzas para volver al concepto y a las realizaciones de la latitud, esta obra realizadora de la estepa rusa serán necesariamente los que tengan razón y los que cuenten con el porvenir.

No podemos terminar sin consignar nuestra más calurosa felicitación al Dr. Roldán Oliarte y, es necesario también, al escritor don Lorenzo Naves, a cuyo esfuerzo debemos este ciclo de cultura y de expansión espiritual que ha venido a matizar y a poner una bella inquietud en nuestro ambiente.

Artículo 10. — inciso g) Crean Uds. que los precios mínimos que ofrece pagar la Compañía dan margen de ganancia a los posibles cultivadores, especialmente a los que estén en el límite de 25 kilómetros?

Mismo Artículo, inciso h) Crean Uds. que el modo de operar el recibo de fruta establecido en este inciso sea equitativo?

Artículo 30. — No creen Uds. que sería conveniente que en este artículo quedara claramente estipulada la forma como la Compañía exigirá la amortización de los préstamos, y cuales seguridades y garantías tiene derecho a exigir?

Les agradecería mucho, si Uds. tienen a bien contestarme, hacerlo públicamente y en caso de dirigirse a mí privadamente, autorizarme para publicar las contestaciones.

Soy de Uds. muy atento S. S.

C. Barahona

NOTAS DE CAÑAS

FIESTAS

Muy lucidas resultaron las fiestas cívicas de este cantón verificadas durante los días 24, 25, 26 y 27 de los corrientes.

Los toros que se jugaron, procedentes de la hacienda Tenorio, resultaron insuperables por lo bravos. Sin embargo no faltaron valientes que los jineteros y los cortaron. La mejor exhibición de este género la dió el conocido deportista Guapo, quien se encontraba en esta procedente de Puntarenas. Felizmente solo hubo golpes dos veces durante las corridas que resultaron muy emocionantes.

Otros números muy atractivos fueron las carreras de cintas efectuadas durante los días 25 y 26 y los dancing organizados en el salón del mercado donde se dió cita todo el pueblo sin distinción de clases, así como numerosos elementos de Tilarán que nos honraron con su presencia.

DEPORTIVAS

Durante los días 25 y 26 del corriente se jugaron dos partidas de fútbol entre los equipos Tomás Guardia y Asturias, con divisiones del Lombardía de esta ciudad. Ambos encuentros los perdió el club Lombardía.

El encuentro Asturias Lombardía que tuvo lugar el 26 fue el más interesante. Se disputó un juego de medallas que obsequió el culto caballero don Max. Soto Fernández. Este trofeo lo obtuvo el Asturias y la bella niña Hilda Soto Field colocó en el pecho de los vencedores las medallas conquistadas en la lid. Felicitamos al equipo Asturias.

BAILE SOCIAL

El baile social organizado para el día 25 resultó un éxito. Por primera vez se dió en este lugar una fiesta social tan concurrida y tan lujosa y alegre como esa.

Concurrieron distinguidas personas de la sociedad de Tilarán y Abangares entre ellas muy encantadoras señoritas que con su belleza y exquisita cultura dieron mayor brillo a la fiesta. El baile se prolongó hasta las dos de la madrugada y ni por un instante decayó el entusiasmo. El programa que estuvo a cargo de la mejor orquesta de Puntarenas, tra-

Los tres estrenos que esta semana ofrece el "RAVEN-

TOS" serán tres xitos de delirante entusiasmo:

Mañana jueves de moda: "Mi Debilidad", por Lilian Harvey. El sábado, la mejor película de fieras: "Borneo Adentro"; y el domingo en medio de una locura de entusiasmo: "La Canción de Cuna", por Dorothea Wieck

Hoy, en las tres funciones, el éxito romántico por excelencia: "A Tu Salud!" por John Boles y Pat Patterson

Pocas películas han logrado cautivar al público capitano tanto como lo ha logrado la exquisita comedia romántica de la "fox" titulada A TU SALUD!, una página de sentimiento, llena de belleza, en donde John Boles, el admirable galán y mejor cantante y la bellissima Pat Patterson, interpretan una verdadera sintonía de besos, lágrimas y canciones. Cuantas veces se ha proyectado en el Raventos A TU SALUD!, se ha visto repite o e. Gran Coliseo y precisamente por ese éxito logrado por tan bella película es que nos apresuramos a informar a nuestros lectores que hoy miércoles en las 3 funciones del RAVENTOS y a precios popurrismos, se proyectará A TU SALUD! pues no dudamos que otra vez hoy se llenará el teatro de público que ansia deleitarse con el encanto de esa película admirable.

Esta semana es una verdadera semana de gloria en el Raventos, los tres estrenos que ofrece es como si fueran tres éxitos rotundos y aplastantes. Para mañana jueves de moda se anuncia la primera exhibición de una soberbia película de domingo que se estrena mañana para contribuir a la celebración de los festejos de ese día, se titula MI DEBILIDAD, una encantadora comedia con canciones a cargo de Lilian Harvey y Lew Ayres. El sábado se estrenará la mejor película de fieras que ha llegado al país BORNEO ADENTRO, con Charles Bickford y Lupita Tovar.

Y para el próximo domingo, por fin, la película que nuestro público esperaba con ansiedad, CAN-

CIÓN DE CUNA, la gloriosa creación de Dorothea Wieck, que ha enloquecido al mundo entero.

Tres estrenos gigantescos que se transformarán en tres triunfos inmensos y en tres llenazos imponentes.

SENOS

Desarrollados, Reconstruidos, Hermosidad, Fortitud, Las Pilulas Orientales el único producto que en el mundo se ajusta a la naturaleza y la fuerza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. BATTIE, farmacéutico 45, rue de Valenciennes, PARIS

LEA ESTE DIARIO



Pula los espejos con rapidez y sin rayarlos—usando Bon Ami

No existe método más fácil que usar Bon Ami para conservar a los espejos siempre brillantes. Ni tampoco existe un sistema más seguro pues el Bon Ami no contiene sustancias duras que arañen; es lo suficientemente

suave para cualquier clase de limpieza casera pero lo bastante fuerte para aligerar la tarea. Úselo en ventanas, bañaderas y batería de cocina. Pruébelo una vez y Bon Ami será su "buen amigo" toda la vida.

De venta por todas partes.

Bon Ami



Limpia (pero no araña) Bañaderas, Ventanas, Cobre, Hojalata, Azulejos, Espejos, Bronce, Níquel, Esmalte y Duco, Aluminio, Zapatos blancos, Lunas de escaparate, Las manos

DE LIBERIA

(Julio, 29 de 1934.)

FIESTAS DE SANTIAGO

Muy lucidas, muy animadas estuvieron éstas. Despertó mucho interés la apuesta concertada entre don José Leiva y el joven Jorge Clachar a sus respectivos caballos de carrera, que con mucha anticipación venían preparando para este evento. El triunfo correspondió al último, habiéndose cruzado apuestas entre el público por una suma cercana a mil colones.

Entre las muchas diversiones que se sucedieron, debemos mencionar el suntuoso baile social dado en los salones de la Gobernación el día 27, que fue presidido por la alegría y el contento. Fel-

COMPROMISO MATRIMONIAL

Nos place mucho anunciar la grata nueva del compromiso nupcial efectuado entre nuestro excelente amigo don Adán Guevara Centeno y la muy apreciada señorita Edelmira Contreras, de la sociedad de Santa Cruz de esta provincia. Oportunamente participaremos la fecha que se señala para la boda, que tendrá lugar en Santa Cruz, y entre tanto, nos apresuramos a augurar la más constante felicidad a los estimados jóvenes.

Corre: ponsal.

Cartago y su Vida

Duelos.—Fiestas de la Virgen.—Municipalidad.—Teatro Apolo

Cuando ni un vago presentimiento. No ha faltado ni la música ni las tradicionales "bombetas" y ya se presume que la fiesta final habrá de ser luminosa, como lo merece la "Negrita".

Por falta de quorum no se efectuó la sesión municipal del miércoles. Se habían cansado los señores municipales.

Con motivo de una nota que enviara este "Vigilante", con respecto a las películas que se proyectan en el Teatro Apolo, parece que estuvo a punto de presentarse un disgusto entre el señor Administrador del teatro y un estimable amigo. No estuvo en el ánimo mío el tratar de mortificar al señor Soto, sino el de pedirle mejores espectáculos con un poquito de mayor vigilancia para que la Empresa con la cual tiene su contrato no le metiera gato por liebre en las películas que le envían para los domingos.

Sirva, pues, esta aclaración para que no se vea en las notas que de Cartago se envían al DIARIO DE COSTA RICA un deseo de mortificación sino de simple información de lo que aquí sucede y el parecer de los muchísimos lectores del DIARIO que exponen su modo de pensar sobre asuntos como el de que nos ocupamos.

Vigilante.

El Diputado Barahona Formula una Consulta a los Bananeros del Pacífico Sobre Puntos Fundamentales de las Contrataciones

Quiere informar su criterio con la opinión de los agricultores que tienen sobre el asunto mayor conocimiento a fin de poder definir con toda propiedad, su actitud frente al proyecto bananero

El diputado don Carlos Barahona ha enviado una nota a las personas que luego se citan, todas ellas agricultores cultivadores de banano, a fin de que se sirvan extender su criterio sobre el proyecto de contratación que ha sido enviado a la Cámara y especialmente sobre algunos puntos interesantes de la dicha contratación.

A continuación insertamos la referente nota que dice:

—Señores don Fernando Castro, don Arturo González, don Enrique Pinto, don Alberto González Lahmann, don Federico Apóstegui, doña Angela Barahona de Guevara, don Luis Paris, don Ama deo Morice, don Aníbal Figueres, don Santiago Güell y demás propietarios que se encuentren interesados en este negocio.

Muy estimados señores:

Con el fin de definir mi actitud en la Cámara cuando los contratos bananeros se discutan, deseo cono-

cer la valiosa opinión de ustedes que son dueños de fincas en la zona limitada para dar contratos sobre siembra de bananos en el litoral del Pacífico, sobre la contratación general; pero especialmente sobre los siguientes puntos que atañen directamente a los intereses del Pacífico.

Artículo 10. — inciso d) Crean Uds. que este artículo está perfectamente claro o que sería conveniente que la Compañía se obligara previamente a reconocer y declarar: cuáles son los lugares que dentro de la zona limitada son aptos para la siembra de bananos y en los cuales quede obligada a dar contratos, siempre que se den por parte de los interesados las garantías que fije la contratación con el Estado?

Artículo 10. — inciso e) Crean Uds. que es conveniente que la prórroga de los contratos con particulares en la zona del Pacífico, se efectúe por voluntad exclusiva de la Compañía?

Artículo 10. — inciso g) Crean Uds. que los precios mínimos que ofrece pagar la Compañía dan margen de ganancia a los posibles cultivadores, especialmente a los que estén en el límite de 25 kilómetros?

Mismo Artículo, inciso h) Crean Uds. que el modo de operar el recibo de fruta establecido en este inciso sea equitativo?

Artículo 30. — No creen Uds. que sería conveniente que en este artículo quedara claramente estipulada la forma como la Compañía exigirá la amortización de los préstamos, y cuales seguridades y garantías tiene derecho a exigir?

Les agradecería mucho, si Uds. tienen a bien contestarme, hacerlo públicamente y en caso de dirigirse a mí privadamente, autorizarme para publicar las contestaciones.

Soy de Uds. muy atento S. S.

C. Barahona

Empresa Nacional de Transportes Aéreos S. A.

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CORREO ENTRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

LUNES, vía Guacacaste. Puntarenas C 20.00—Nicoya C 30.00 Santa Cruz C 32.50.—Tempsique C 32.50.—Liberia C 32.50. Cañas C 40.00.

MIÉRCOLES, vía Región Sur. — San Isidro del General C 25.00. — Buenos Aires C 35.00. — El Pozo C 40.00. — Puerto Jiménez C 50.00.

JUEVES, San Ramón, C 10.00.

JUEVES, Las Juntas de Abangares, vía Puntarenas C 27.50.— Puntarenas a Las Juntas C 17.50.

PARA MÁS INFORMES, SIRVASE PASAR POR NUESTRA OFICINA FRENTE A "LA ALHAMBRA", CALLE 2, N.º 2 AVENIDA F. G.

Teléfono Oficina: 3 5 9 6
Teléfono Hangares: 3 5 9 2

Fuera horas de oficina llame al 3599

ECONOMICO
RAPIDO SEGURO

VIERNES, vía Guacacaste. — Puntarenas C 20.00.— Las Cañas C 30.00.—Liberia C 32.50. — Tempsique C 32.50. — Santa Cruz C 32.50—Nicoya C 40.00.

SABADO, Vías regulares a Liberia saliendo a las seis en punto de la mañana. Precio C 25.00.

SABADO, vía San Carlos.— San Ramón C 10.00 — Villa Quezada C 25.00.

DOMINGO, a San Isidro del General C 25.00.

Tel. 2220

AVISOS ECONOMICOS

Tel. 2220

NECESITO SEÑORITA

SERIA, PRACTICA EN CONTABILIDAD, mecanógrafa, con buenas referencias. Sueldo moderado. Informes: APARTADO 243. —SAN JOSE.

Para MUDANZAS, TRANSPORTES ó ACARREOS

con garantía, rapidez, economía y personal experto, pida los camiones de ZELEDON HERMANOS, a toda hora. Teléfono 3162.

MOTOR ELECTRICO

DE DOS A TRES CABALLOS, se compra de ocasión. Teléfono 3898. —José Luis Hernández

SE ALQUILA

CASA contra temblores, Barrio Otaya; amueblada, moderna, propia para familia extranjera o Legación. Pormenores: PABLO RODRIGUEZ. Teléfono 2538.

COMPRO CASA

CENTRICA contra temblores, de regular tamaño, preferible con hipoteca. Dirigirse al apartado 585 o teléfono 3556.

Cámara Perdida

Marca AGFA 122, tren de pasajeros, Puntarenas-San José, el lunes 30 de julio. Agradeceré informes al teléfono 2945, o apartado 1124.

DE OCASION

se vende máquina alemana No. 11, casi nueva, para bordar en cadeneta, cordón y felpilla. Pida informes al teléfono 5110.

CASA PEQUEÑA

o apartamento con servicio interior completo, bien situada, precio módico, necesita matrimonio solo. Dirigirse: A. T. E. DIARIO COSTA RICA.

Calzado Garantizado

Los mejores materiales al más bajo precio, en "La Esquinita", Mercado Central. VICTORINO GUTIERREZ A.

Señoras, Señoritas:

LAMEDOR INFALIBLE para el vientre. Cura inflamaciones, úlceras, toda clase de flujos y desarreglos menstruales. — De venta en casa de Carmen Salazar de Schaefer. 375 varas al sur Botica Mariano Jiménez, altos Taller Mecánico Alemán. — 3:00 la media botella

EN ESTA

ADMINISTRACION

se compran HORAS del 30 y 31 de junio de 1934. Diez ejemplares de cada fecha.

COMPRO ORO

en Monedas, alhajas o cualquier forma. Pago muy buenos precios. Francisco Bonilla R., casa don Francisco Blen. Barrio de Amón, contiguo Cervencia Traube. Tel. 3041. Ap. 763.

ALQUILO CASA

GRANDE propia pensión, 150 varas norte. Banco Internacional. También casa, local comercio y garages Barrio Soledad. Informes: JESUS RAMIREZ, o Teléfono 2847.

Se Alquila

casa amueblada con todo confort, propia para Legación, en el Barrio González Lahmann. Teléfono 2722.

ZAPATOS PARA NIÑOS

Variedadísimo surtido tiene la Tintorería Gadi. Baratos, elegantes, durables. — VICTOR CORDERO y Cia. — Bajos del Teatro Raventos. Tel. 3736.

JESUS SOLIS C.

Contratista — Constructor. — Se hace cargo de toda clase de construcciones: cemento armado, madera, mixto, ladrillo. Puertas y ventanas en todo estilo. Por dirección o contrato. 100 vrs. Oeste Cementerio Obreros y 125 al Norte.

Se Compra

DIARIOS. — 10 ejemplares del 26 de noviembre de 1931. — Dirigirse a esta Administración.

ESTE SEGURO DE SI MISMO

Sepa por medio de exámenes periódicos el estado de su organismo; hágalo analizar en el LABORATORIO BACTERIOLOGICO, del licenciado CARLOS VIQUEZ, frente Compañías Eléctricas.

Austria se encuentra...

Viene de la Pág. PRIMERA.

ha demostrado más de una vez que cuando se trata de Austria Italia estará allí para tomar la parte que le corresponde.

EL PRINCIPE STARHEMBERG PROTEGIDO POR ITALIA

Bajo ninguna circunstancia pienso Mussolini ver a una Alemana más grande y potente colocarse al pie de su frontera que es el paso de Brenner, y es eso precisamente a lo que equivaldría una consolidación entre Austria y Alemania.

Para ayudarle a Austria a mantener su independencia, Mussolini ha tomado al Príncipe Von Starhemberg bajo su ala, ayudándole a financiar el Heimewehr austriaco (tropas fascistas) que actualmente se compone de cien mil hombres bien aperados. El Duce ha indicado que si eso no fuera suficiente, él está listo a tomar acción directa. Actualmente las tropas italianas aguardan órdenes en el Paso de Brenner.

Checoslovaquia y Yugoslavia están igualmente opuestas a la unificación Austro-Alemana. El primero de estos países desearía que se rodeado por un solo país, entre cuyos proyectos figura la completa desmembración de Checoslovaquia. También está la Liga envuelta, y por su conducto, Gran Bretaña y otras naciones. En dos ocasiones ha salvado la Liga a Austria de la destrucción económica, y financiera completas y probables que ahora se apele a ella para que políticamente la proteja.

DESCRIBO A AUSTRIA COMO A UN PESCADO SIN AGUA

En gran medida, las potencias, miembros de la Liga, son las responsables por la trágica situación de Austria. De una área de 260 mil millas cuadradas con población de 3.000.000, el tratado de St. Germain la redujo a 2.000 millas cuadradas, o lo que equivale a la mitad de nuestro propio estado de Georgia, y su población reducida a meras 650.000 personas.

El 90 por ciento de los habitantes actuales de Austria son alemanes. No todos ellos desean la anexión, pero, en su desesperación, insisten que la unión con Alemania es necesaria si es que el país ha de sobrevivir.

En 1923 el que era entonces presidente, Heinisch, me condujo a un mapa que colgaba en el muro cerca a su escritorio. "Fíjese usted en esto — exclamó, llevando su de-

Pensión magnífica

situada 100 varas sur Teatro Moderno, ofrece cuartos muy cómodos, higiénicos y baratos, con o sin alimentación. Atendida personalmente por su dueña.

RADIO — ELECTROLA R. C. A. VICTOR

con convertidor para onda corta, nuevo y es perfecto estado, se vende con facilidades de pago. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA

casa cómoda, grande, con todos los servicios, situada 200 varas al Sur de la Botica de don Mariano Jiménez. Informes en la casa esquinera de jardín.

Nueva York 65 Dólares

Oficina de información sobre vapores para todas partes desde Colón. — ALPIZAR, 224 Quinta Avenida. Teléfono 3270.

COMPRO ORO

EN MONEDAS, alhajas o en cualquier forma y cantidad. — PAGO BUENOS PRECIOS. Tienda LA ESTRELLA. Mitri Brede. Seriedad y garantía absolutas

COMERCIANTE OFICINISTAS

Todo lo necesario para su trabajo diario lo encuentran a los precios más bajos de plaza en la IMPRENTA y LIBRERIA — TORMO — Avenida Central contiguo Siebe

ARCHIVADORES

metálicos deseamos compra. Dos de oportunidad, con facilidades de pago. — Dirigirse a esta Administración o al teléfono 2220.

ZAPATEROS

Si desean comprar MATERIALES DE ZAPATERIA al precio más barato de plaza, lo consiguen donde RIMOLO HERMANOS, frente al Congreso.

CLASES DE INGLES POR UN INGLES

Tengo algunas horas disponibles. Precios módicos. Teléfono 3056. APARTADO 38.

NEED CONTRACTOR,

EXPERT, hard working, bananaman, muleman, cutter used to hills. Informes: ALBERTO THIELE, LA SUIZA.

Teatro CASTRO

Lado norte del Mercado de la Soledad. Proyección seguida. Hoy a las 7.30 p. m. Una tanda. — KEN MAYNARD en su creación:

TIERRAS DE PROMISION — Entrada 0.25.

Domingo 5 de Agosto de 1934. A las 3, 7 y 8.30 p. m. — SEAMOS SALVAJES — Entrada: Caballeros, 0.50 — Damas, 0.25.

Aunque ello me cause...

Viene de la Pág. PRIMERA.

—Esta ley ha venido a crearme una nueva dificultad, porque en su aplicación voy a encontrar un obstáculo casi insalvable cual es el de que, de ponerla en práctica traerá graves consecuencias para el movimiento del puerto de Puntarenas o para el ferrocarril nacional. En vista de dificultades tan serias medito si lo mejor no será devolverla al congreso para que los señores diputados busquen la forma de zanjar la dificultad que voy a apuntarle.

Pero ante todo quiero referirme a la profunda molestia que me causa tener que hacer votos. En forma alguna puede ser grato para un presidente estar devolviendo sin su firma a la cámara proyectos de ley. No es sino como verdadera repugnancia que procedo así y siempre obligado por mi condición de presidente que me impone el deber de apuntar defectos cuando estos son de tanto bulto como los que se le ven a la ley que ordena la provisión de fondos para la construcción de las carreteras de Guanacaste. Y lo siento en esta ocasión sobre todo por tratarse de una provincia a la cual quisiera en la forma más amplia servirle. Pero la verdad sea dicha, los inconvenientes de esta ley, son dos, uno referente al aumento de tributo sobre los cigarrillos y que aún no he estudiado por completo y el otro sobre los impuestos de muelle. A éste quiero referirme. Y no solamente yo había notado esta inconveniencia de la ley sino que los municipios de Puntarenas también, como lo prueba el telegrama siguiente que recibí hace dos días y que dice:

"Presidente de la República.—San José.

Tenemos conocimiento de que la ley que aprobó el congreso constitucional para la construcción de carreteras en Guanacaste contempla como renglón de ingresos la suma de un colón ochenta por tonelada de carga que llega a Puntarenas, cantidad que hasta ahora está dedicada a bonificación a favor de las compañías de agencias establecidas en esta ciudad. Si ello es exacto estimamos que ocasionará grave perjuicio a Puntarenas y al ferrocarril al Pacífico ya que las compañías de agencias buscarán indudablemente cómo reponerse esa entrada que se les merma, cargándosela a los clientes y encareciendo así los gastos de fletes de la mercadería que por aquí se importa. Pensamos que eso traerá por consecuencia disminuir grandemente la importación por Puntarenas ya que por Limón seguirán las cosas como están, pues las compañías de agencias de allá reciben la misma bonificación que las de aquí sin que se les quite ahora, como se pretende hacer con las de Puntarenas. De ninguna manera defendemos a las compañías de agencias sino que hacemos esta exposición ante usted en defensa de nuestro puerto y del ferrocarril al Pacífico que tan importantes servicios está prestando al país. Muy respetuosamente rogamos a usted tomar en cuenta esta exposición que ojalá sirva para conseguir que la ley no se apruebe contemplando ese renglón de ingresos. Queremos que el Guanacaste progrese y consideramos que de no habérsele hecho el ferrocarril debe hacerse carreteras, pero pensamos que para ello no debe perjudicarse a Puntarenas ni al ferrocarril nacional. Del señor presidente con todo respeto, Pedro J. Guevara Cano, vicepresidente municipal; Alberto Morales, regidor; Francisco Quesada, regidor; Pablo Angulo, regidor; José Ma. Zúñiga B., regidor".

En realidad, si establecemos una comparación entre los derechos que se cobran en Puntarenas y en Limón por cada tonelada de carga tenemos las cifras siguientes: en Limón se paga por cada tonelada de carga de exportación la suma de \$ 5.44 que se distribuyen en la siguiente forma: \$ 3.88 son para la compañía y \$ 2.06 para las agencias. Para la mercadería de importación, o sea el desembarque, varía un poco esta paga siempre tratándose de Limón; las cifras son las siguientes: \$ 4.14 para las compañías y \$ 1.30 para las agencias. En Puntarenas lo que se paga actualmente, tanto para la carga como pa-

TITO es el único zapato elegante para niños,

todos los demás no son más que malas imitaciones. TITO mantiene su primer lugar en los hogares que saben calzar a sus niños. La fábrica de TITO queda FRENTE AL TEATRO AMERICA. No lo confunda con los zapatos de partida.—TITO ES EL UNICO EN SU GENERO.

LIBROS de Contabilidad

surtido completo acaba de recibir la LIBRERIA ALSINA. JOSEF SAUTER & Cia.

CASA SE VENDE

o cambia, situada 50 varas oeste Teatro Constructora. Informes en la misma con Rosalía Vargas. También se vende o cambia finca situada en Mercedes de Atenas.

Zapateros

LA GRANJA de Alvaro Terrán, ha abierto una sección de materiales de zapatería, cueros de la mejor calidad, clavos y tachuelas al por mayor y menor; precios especiales. Todo acabado de llegar.

— Llame al Teléfono 2564 —

GRAN REALIZACION

Cuadros, Espejos, Marcos. Precios nunca vistos. Adorne su casa. El mejor regalo: un cuadro. Obsequio de espejos finos a todos nuestros clientes. Fábrica de Espejos y Marcos

"RADIUS" Frente Teatro Variedades TELEFONO 3346

TABONUCO AL GUAYACOL

ra la descarga es la suma de \$ 6.80; esta suma se descompone así: \$ 5.00 para el ferrocarril y \$ 1.80 para las agencias. Esta bonificación para las agencias tiene el mismo objeto que las subvenciones a ciertas compañías navieras y se da como un estímulo para acrecentar sus actividades en este tráfico.

De ponerse en práctica la ley que acaba de dictar el congreso tendríamos o que subir esos \$ 6.80 de Puntarenas en \$ 1.80 o sea aumentar esos derechos a \$ 8.60 o que cargar ese colón ochenta por tonelada a ganancias y pérdidas del ferrocarril.

Ambos extremos me parecen malos. Subir a \$ 8.60 esos derechos, mientras dejamos los de Limón en \$ 5.44 sería matar el puerto de Puntarenas; ahuyentar del muelle que acaba de ser puesto al servicio y del que tanto nos ufamamos los bardos que lo empezaron a visitar. Poner al Pacífico en condiciones de imposible competencia con el Atlántico y por lo mismo causar al ferrocarril el peor de los daños imaginables. Y si hacemos que el ferrocarril soporte ese aumento de \$ 1.80 por tonelada, los barcos seguirán llegando pero las entradas del ferrocarril disminuirán considerablemente si se toma en cuenta que en el primer semestre de este año se ha dado en bonificación a las compañías \$ 36.984.41. Y si el ferrocarril tiene que sacrificar al año alrededor de 75 mil colones se comprenderá que lo sometemos a un duro sacrificio y lo lesionamos muy seriamente. Cualquiera de los dos caminos que se tomen serían los de una política suicida. Yo debo, en primer término defender el ferrocarril al Pacífico de este golpe. Debo también defender el puerto de Puntarenas que se puede decir que se está haciendo gracias al muelle de que ha sido dotado.

Estas razones me parecen a mí bastantes para estar, como estoy, meditando cuál camino debo tomar en vista de la ley nueva que se me manda del congreso a propósito de las carreteras de Guanacaste que yo quisiera hacer de mil amores pero sin causar con ello males tan graves como el que apunto anteriormente.

Tales fueron las palabras del señor presidente que nosotros recogimos y que con mucho gusto consignamos en estas líneas por el interés que ellas tienen.

SABADO, EN LOS CUATRO TEATROS: CARGAMENTO SALVAJE

MIERCOLES 1° DE AGOSTO DE 1934 (Aprobado por la Censura)

VARIEDADES

A LAS 3, A LAS 7 Y A LAS 8.30

RAMON NOVARRO Y LUPE VELEZ en

DULCES HERIDAS

GRANDIOSO EXITO!

ENTRADA 50 CENTIMOS

Mañana, a las 3 y 7: TARZAN Y SU COMPANERA.

A las 8.30: Grandioso estreno! GUIA SOCIAL, por

Colleen Moore. Sábado, en los Cuatro Teatros:

CARGAMENTO SALVAJE

AMERICA

A LAS 7

El asunto que apasionó a una nación!

EL CRIMEN DE HELEN STANLEY

— Entrada .. 25 centimos —

Mañana, a las 7: EL HOGAR PERDIDO.

MODERNO

A las 8.30: CENA A LAS 8

A LAS 3, A LAS 7 Y A LAS 8.30

— DESPUES DE ESTA NOCHE —

ENTRADA 25 CENTIMOS

Mañana, a las 3 y 7: EL HIJO DE KONG.

A las 8.30: GUIA SOCIAL

ADELA

A LAS 7—Clark Gable y Claudette Colbert en

SUCEDIO UNA NOCHE

ENTRADA 25 CENTIMOS

Mañana, a las 7: GUIA SOCIAL

RAVENTOS

HOY — MIERCOLES 1° DE AGOSTO — HOY!
Aprobado por la Censura

A LAS 3 P. M. — A LAS 7 P. M. y A LAS 8.30 P. M.

La sinfonía de Besos,
Lágrimas y Canciones!
La adorable y encantadora pareja

JOHN BOLES
y PAT PATTERSON

En la deliciosa comedia musical

¡A TU SALUD!

El drama sin lágrimas de una mujercita que encontró la gloria junto al amor!

ENTRADA .. C 0.50



"Pat" Patterson IPC

MAÑANA JUEVES! Atracciones de Jueves de Moda!
A LAS 3 y 7 P. M.—La estupenda película

— EN BUSCA DE LA BELLEZA —

con los Campeones de las Olimpiadas.

A LAS 8.30 P. M.—Formidable Super Estreno!

La espléndida comedia musical

— MI DEBILIDAD —

por Lillian Harvey y Lew Ayres.

SABADO! Gigantesco espectáculo electrificante!

¡La mejor película de fieras!

— BORNEO ADENTRO —

Próximo Domingo! ¡La película ansiosamente esperada!

La espiritual obra de MARTINEZ SIERRA:

CANCION DE CUNA

Grácil interpretación de DOROTHEA WIECK